

Informe Ejecutivo de Autoevaluación

Proceso de Re acreditación 2011

Escuela de Medicina

01/03/2011

INDICE	Página
Palabras de la Directora Nacional de la Carrera de Medicina	3
Introducción	4
1. Capítulo Primero	6
1.1. Antecedentes Generales de la UPV	6
1.2. Principales Autoridades	9
1.3. Principales hitos de su Proyección Institucional contenidos en el PED 2009-2013	11
1.4. Bases del Modelo Educativo de la UPV	13
1.5. Organigrama Institucional	16
1.6. Antecedentes Generales de la Escuela de Medicina	17
1.7. Principales Autoridades de la Carrera	18
1.8. Organigrama de la Unidad	20
1.9. Perfil de Egreso y Plan de Estudio	20
1.10. Principales hitos de la proyección de la Escuela de Medicina contenidos en el PED	26
2. Capítulo Segundo: Descriptores de la Carrera de Medicina	28
2.1. Población Estudiantil y Docentes de la Carrera	28
2.2. Vinculación con el Medio e Investigación	31
2.3. Recursos para la Enseñanza	32
3. Capítulo Tercero: Debilidades y Fortalezas Según Criterios	36
3.1. Respecto del Perfil de Egreso y sus Resultados	36
3.2. Estructura Curricular	37
3.3. Efectividad del Proceso de Enseñanza	38
3.4. Resultado del Proceso de Formación	39
3.5. Vinculación con el Medio	40
3.6. Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera	41
3.7. Recursos Humanos	42
3.8. Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza	43
3.9. Propósitos de la Unidad	44
3.10. Integridad	45
4. Capítulo Cuarto: Planes de Mejora	47
5. Capítulo Quinto: Palabras Finales	52
Anexo	
Anexo 1: Correlación de programas de estudio y perfil de Egreso	

PALABRAS DE LA DIRECTORA NACIONAL DE LA CARRERA DE MEDICINA

El presente Informe Ejecutivo de Autoevaluación de la Carrera de Medicina de la UPV, fue elaborado por la Comisión Técnica de trabajo que tuvo la responsabilidad de supervisar el proceso que por más de medio año llevó a cabo la carrera, con el objeto de someterse al proceso de acreditación del programa ante la Agencia Akredita.

El objetivo de este es presentar en un solo documento las ideas centrales del informe que permitirán formarse una visión panorámica del estado del arte de la carrera y, facilitará la comprensión del Informe propiamente tal. Esto último es clave resaltarlos, por cuanto se trata de dos documentos distintos, que pese a compartir el mismo contenido, abordan extensiones de campos de reflexión y autoanálisis diferentes.

MI recomendación como Directora de la carrera, es que la lectura de este Informe Ejecutivo es complementario a la lectura del Informe de Autoevaluación propiamente tal, en tanto en este último se contiene el trabajo en extenso de lo que fue el análisis de cada uno de los criterios de autoevaluación recomendados por la CNA Chile, así como los principales compromisos adquiridos por la carrera para los próximos años.

Agradezco el trabajo realizado por la Comisión Técnica y me sumo el espíritu renovado de todos los miembros de la carrera en esta nueva fase que se inicia, tendiente a obtener la acreditación de nuestro programa.

Afectuosamente

DRA CANDICE RUDLOFF BOSSONNEY

Director Nacional de Medicina

INTRODUCCION

El presente Informe Ejecutivo de Autoevaluación de la carrera de Medicina de la Universidad Pedro de Valdivia ha sido formulado a partir del levantamiento de procesos y resultados principales que dan vida académica a la Unidad. Para ello se ha considerado las recomendaciones técnicas entregadas por las Guías de la CNA, en particular aquella que orienta el proceso de reflexión crítica de los programas contenidos en el documento “Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales”, y que fue adaptado con las recomendaciones específicas proporcionadas para las carreras de medicina sin cohortes de egresados.

En el Informe se consideró de sobremanera los aprendizajes institucionales obtenidos en el proceso de acreditación pasado de la carrera, que le permitió obtener éste reconocimiento por el plazo de un año. En dicha ocasión se levantaron un conjunto de observaciones y sugerencias, así como también, la Unidad estableció compromisos de corto y mediano plazo en su gestión, todos los cuales se dan cuenta en este documento. Sin duda alguna que una de las principal dificultades que debió enfrentar la carrera –sino la principal- fue su corta vida universitaria, tan solo cuatro años, por lo que no fue posible ahondar suficientemente en dar cuenta de los mecanismos de aseguramiento de calidad existentes, así como los resultados que de la aplicación de dichos mecanismos pudiesen obtenerse.

Del mismo modo, el análisis tuvo como eje rector, durante todo el proceso, la definición del perfil de egreso, el que sufrió adaptaciones con la finalidad de generar una mayor coherencia entre éste y los contenidos de las asignaturas del curriculum. Su redacción definitiva congregó a todas las autoridades de la carrera. Por primera vez se establece un perfil actualizado que representa los fines y propósitos de la Universidad y el pensamiento académico de la Unidad a la luz de las recomendaciones comunes a todas las Facultades de Medicina del país. De esta forma el perfil constituyó una herramienta de gestión valiosa que permitió revisar el plan de estudio y las asignaturas que lo componen bajo la perspectiva de determinar si cada una de ellas aporta o no a su cumplimiento y en cuánto es posible dimensionar dicho aporte. Esta reflexión abrió nuevas oportunidades para la unidad, especialmente en la necesidad de reforzar aún más la formación clínica de nuestros estudiantes, y readecuar la carga horaria de algunas asignaturas con la finalidad de reforzar líneas formativas específicas de la formación del médico.

En concordancia con lo sugerido en el proceso anterior, la Unidad consideró e implementó una nueva unidad que es la Oficina de Educación Médica (OFEM), responsable de dar seguimiento a los principales aspectos propios del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como también, el proponer mejoras en aquellos temas propios de la gestión de docencia. Dicha Unidad fue de gran aporte en el proceso de autoevaluación y con el afán de potenciar su impacto presente y futuro en la carrera, se contrató los servicios de un experto en gestión de calidad en el área médica, lo que se estima facilitará el diseño, ejecución y evaluación de nuevos mecanismos de aseguramiento de calidad.

El proceso de autoevaluación del programa buscó en todo momento ser una instancia efectiva de reflexión crítica, lo que en pasajes del proceso se logró de modo efectivo y, en otros, faltó más tiempo de historia institucional para asentar un juicio evaluativo categórico. Para ello se recurrió, en primer término, al levantamiento de la información normativa, reglamentaria y político-estratégico institucional, todo lo que reforzó las capacidades de registro y clasificación de la documentación de la Unidad. En ello, adicionalmente, se contó con la colaboración de otras unidades organizacionales de la Universidad, a nivel de Vicerrectorías especialmente, a las cuales se les reitera nuestro agradecimiento como carrera.

La estructura de la Informe se articula en torno a las tres dimensiones recomendadas por la CNA: i) Perfil de egreso y resultados; ii) Condiciones de operación y; iii) Capacidad de autorregulación. En cada dimensión se evalúan los criterios pertinentes conforme a determinar la existencia de una política, normativa y/o declaración de propósitos, la aplicación efectiva de éstos, los resultados obtenidos, la consistencia de los resultados con los propósitos y la capacidad de utilizar dichos resultados en una dimensión de mejoramiento continuo y capacidad de autorregulación.

Así, el Informe se estructura en torno a cuatro capítulos, que abordan desde los aspectos generales que identifican el proyecto educativo de la Universidad y la carrera (cap.1); la autoevaluación de cada uno de los criterios recomendados por la CNA Chile (cap.2); la enunciación y explicación de las actividades desarrolladas por la Unidad para hacerse cargo de las recomendaciones formuladas por la Agencia Akredita en el proceso de acreditación pasado (cap.3) y; los planes de mejoramiento que son los compromisos institucionales que asume la carrera de cara a dar una solución y respuesta a las debilidades levantadas durante el proceso de autoevaluación.

En el segundo capítulo se aborda cada uno de los criterios generales de evaluación conforme a las pautas de la Agencia que recogen las recomendaciones de la CNA. Es así como en este apartado se tocan los criterios de: Perfil de egreso y resultados, Estructura Curricular; Efectividad del Proceso de Enseñanza; Resultados del Proceso de Formación; Vinculación con el Medio; Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera; Gestión de Recursos Humanos; Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza; Propósitos de la Unidad e Integridad.

El Informe concluye con un conjunto de conclusiones contenidas en un acápite de Palabras Finales. Asimismo se adjuntan los anexos que servirán de base para la mejor comprensión del contenido del Informe de Autoevaluación.

La carrera de Medicina de la Universidad Pedro de Valdivia agradece muy sinceramente a todas las personas que han entregado sus aportes y sugerencias en este proceso que concluye con la entrega del presente Informe Ejecutivo de Autoevaluación.

CAPITULO PRIMERO

1.1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UPV

La Universidad Pedro de Valdivia (UPV) es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, autónoma, laica, pluralista y multidisciplinaria, con una vocación de proyección nacional e inclusiva en lo social. Su funcionamiento se encuentra en armonía con lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza Nro. 18.962 y, dado su carácter de Corporación de Derecho Privado, en forma supletoria, por las disposiciones contenidas en el Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil.

La UPV es continuadora de la ex Universidad Mariano Egaña (UME) que fuera creada en conformidad al DFL Nro. 1 de 1981. Sus estatutos, vigentes a la fecha, se encuentran contenidos en el “Acta de la Asamblea Extraordinaria de Socios o Miembros de la Universidad Mariano Egaña” que establece el texto refundido de los estatutos de la Universidad, de fecha 03 de Marzo del año 2003, reducido a escritura pública de fecha 04 de Abril del año 2003.

La UME, luego de un largo proceso de licenciamiento de más de 10 años, logra obtener la Autonomía Universitaria, mediante acuerdo Nro. 133/2001 de fecha 13 de diciembre de 2001 del Consejo Superior de Educación. El acuerdo hizo expresa mención a la necesidad que la Universidad asumiera algunas tareas en el campo de la gestión de autorregulación institucional, con la finalidad de consolidar en el tiempo una cultura de evaluación que fuese internalizada como práctica específicamente a nivel de docentes y alumnado.

Con la obtención de la autonomía, la UME se dio a la tarea de crecer, para lo cual expandió su oferta educativa de pregrado, llegando a contar el año 2005 con 14 carreras en los niveles de licenciatura, profesional y profesional con licenciatura. Su oferta estaba concentrada fundamentalmente en dos carreras: Ingeniería Comercial y Derecho, con asiento en la ciudad de Santiago.

En el transcurso del año 2006, los ejecutivos de la Red Nacional Educacional Pedro de Valdivia ingresan a la administración de la Universidad, ello dado su interés de ampliar el arco de cobertura en el cual venían desarrollando sus funciones y, sellar de esta forma, un sentido anhelo de participar activamente en el Sistema de Educación Superior chileno. Es así como, y de conformidad con lo dispuesto en el “Acta de la Asamblea Extraordinaria de Miembros o Socios de la Corporación Universidad Mariano Egaña”, de fecha 31 de Agosto del año 2006, reducido a escritura pública de fecha 14 de Septiembre del año 2006, se acuerda sustituir el nombre de Universidad Mariano Egaña por Universidad Pedro de Valdivia, marcando un hito relevante en la historia institucional.

En consecuencia, la UPV nace a partir de la experiencia alcanzada por la UME y el aporte de la Corporación Pedro de Valdivia con una trayectoria de liderazgo y experiencia educacional, consolidada en más de 32 años de trabajo realizado por los Preuniversitarios Pedro de Valdivia, funcionando en 22 sedes a lo largo del país y más de 200 mil alumnos

egresados. Se suma a lo anterior, Wall Street Institute, proyecto de reconocida calidad internacional en la enseñanza del idioma inglés y que alcanza más de 34 años de experiencia, con 350 centros en 24 países y 17 sedes a lo largo de Chile. Ello se añade a una propuesta en la educación escolar chilena, plasmada en los cuatro Colegios Pedro de Valdivia que desarrollan la enseñanza a más de 6 mil alumnos en todos los niveles.

Al traspasar la gestión de la universidad Mariano Egaña (UME) a la recién creada UPV, se pretende instaurar la impronta de prestigio y excelencia que importa el nombre Pedro de Valdivia, proyectando la mística y excelencia de su historia a la formación profesional, como corolario de los esfuerzos de una experiencia de real aporte al país, abriendo con ello más posibilidades a un gran número de estudiantes que han soñado con ingresar a una carrera de educación superior.

El traspaso de administración termina de materializarse de modo efectivo a contar del año 2007. En ese año la Universidad Pedro de Valdivia (UPV) se hace cargo de 18 carreras profesionales y 4 Planes Especiales de Titulación creados por la Universidad Mariano Egaña y con la existencia de cinco Facultades: Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Administración y Negocios, Facultad de Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Facultad de Ciencias Humanas, ubicadas en las Sedes Santiago (Campus Tobalaba) y La Serena (Campus La Serena y Campus Ovalle), con un total de 1.619 estudiantes y; un cuerpo docente de 381 profesores, de los cuales solo 48 tenían un contrato de jornada o media jornada. De esta forma, la Red Educacional Pedro de Valdivia, completa su quehacer en el ámbito educativo contando, desde esa fecha hasta la actualidad, con formación en educación Pre-básica, Básica, Media, Pre-universitaria y Superior, además de la enseñanza del idioma inglés.

En este contexto la Universidad se abocó a las siguientes tareas principales:

- a) **Conocer los estilos culturales y normativa existente a nivel organizacional**
- b) **Ordenar la oferta académica existente**
- c) **Crear nuevas carreras y Facultades.**

Tres razones fundamentales se tuvieron a la vista para iniciar un proceso de expansión. La primera es que el bajo número de estudiantes de la UME no permitía asegurar la sustentabilidad del proyecto que se impulsaba y; la segunda, que el bajo número de estudiantes atentaba contra la calidad académica al no contar con un número de estudiantes suficientes para el desarrollo de las estrategias de aprendizaje, gestación de ambientes colaborativos y un marco de reflexión necesario para cumplir con los objetivos y perfiles de egreso declarados por los programas. Finalmente, la tercera razón, es que el entorno –de modo principal a nivel de políticas públicas- propiciaba y alentaba acciones que incidieran en el aumento de la cobertura de estudiantes en la Educación Superior.

Como consecuencia de lo anterior, el año 2007 la UPV incorpora nuevas carreras, planes y programas. Se crean nueve carreras profesionales, contando con un total de

2.257 estudiantes vigentes. A fines del año 2007 se adopta la decisión de crear la Facultad de Ingeniería, que comienza su funcionamiento el año siguiente. Para el año 2008, la UPV cuenta con un total de 4.365 estudiantes, distribuidos en 6 Facultades,

Muchos han sido los hitos que han marcado la historia de la UPV. Entre los más relevantes cabe mencionar el año 2009, en que la Universidad materializa una triada de componentes estratégicos que le permiten asentar a paso firme el rumbo de sus decisiones. En efecto, en ese año se consolida, mediante la aprobación de la Junta Directiva, los siguientes instrumentos de gestión:

- Se concluye el proceso de actualización de la planificación institucional y se aprueba del Plan Estratégico de Desarrollo 2009-2013 de la UPV (PED).
- Se formaliza el Modelo Educativo Institucional de la UPV, en el que se fijan las pautas por las cuales se conduce el proceso formativo conducente a título en la Universidad.
- Se aprueba la Política de Gestión de Calidad Institucional que fija los principios, objetivos y fines, políticas, estructura organizacional y funcional, las bases de los sistemas de control en los ámbitos de gestión institucional y gestión de docencia de pregrado, así como los mecanismos de seguimiento y actualización de ésta.

Adicionalmente, ese año, la Universidad formaliza su Política de Crecimiento y Desarrollo Institucional, determinado las premisas internas y externas del futuro desarrollo de la UPV; como también los principios y criterios matrices que han guiado su crecimiento hasta la fecha.

Durante el año 2009 la Universidad inicia el proceso de autoevaluación de las carreras de Medicina y de Pedagogía; luego en el primer semestre del año 2010 alcanza de modo exitoso la acreditación de su carrera de Medicina, como resultado de un proceso serio de autoevaluación y evaluación externa. Crea la Dirección de Gestión de Calidad Institucional, que refunda la Unidad de Análisis y Evaluación Institucional y la incipiente Unidad de Procesamiento de la Información que se venía gestando bajo el alero de la Vicerrectoría Académica. Comienza a implementar mecanismos formales y permanentes de diagnóstico y seguimiento de la efectividad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Fortalece los Consejos de Facultad y Unidades Académicas, los que comienzan a internalizar la práctica de elaborar y revisar sistemáticamente sus planes estratégicos. Genera la práctica de elaborar informes de seguimiento a la gestión de su PED y de la inclusión, así como el cumplimiento del Modelo Educativo en todas sus carreras.

En términos de sus desafíos de consolidación del crecimiento, estabiliza su oferta académica en torno a 34 programas, experimenta un nuevo crecimiento en matrículas, llegando a contar con 5.363 estudiantes y un cuerpo de docentes de 669 profesores y con una nueva sede en la ciudad de Antofagasta.

Finalmente, el año 2010 recibe a la Universidad en una etapa de consolidación de sus estructuras de gobierno, con sistemas de planificación, seguimiento y control operando,

que le permiten generar mecanismos de autorregulación institucional a partir de un fortalecimiento de sus Sistemas de Información y mejoras continuas a sus mecanismos de control de calidad. Ello le permite enfrentar, con mayor fortaleza institucional, el desafío de acreditarse institucionalmente ante la CNA, proceso que a la fecha de elaboración del presente Informe se encuentra concluido. Del mismo modo, el desarrollo organizacional descrito, contribuye a obtener en noviembre de 2010 la acreditación ante la Agencia Akredita de sus programas de Pedagogía en Historia y Geografía, Pedagogía en Educación Física y, Educación Parvularia Bilingüe. A la fecha de elaboración del presente informe, se encuentra en la fase conclusiva los procesos de acreditación de los siguientes programas: Educación Parvularia Expresión Artística, Educación Básica Bilingüe, Pedagogía en Inglés y, Educación Básica mención Informática Educativa.

De igual forma, el año 2010 la Universidad se presenta nuevamente a un proceso de acreditación institucional voluntaria, que concluye exitosamente, con la acreditación obtenido por un año por parte de la CNA-Chile.

La UPV es una Universidad joven, que presenta actualmente, una matrícula de 7.602 alumnos, provenientes de 114 comunas del país una oferta académica de 35 carreras distribuidas en 8 facultades, con presencia institucional en 4 regiones a través de sus 5 sedes y 13 Campus.

1.2. Principales autoridades de la UPV

La UPV cuenta con una estructura de gobierno universitario basado en autoridades colegiadas y unipersonales las que son responsables de conducir la marcha institucional conforme a su proyecto educativo.

- Son autoridades Colegiadas de la Universidad:

El Directorio:

Cuerpo colegiado responsable de la marcha integral de la Corporación Universidad Pedro de Valdivia, entre sus funciones está aprobar los lineamientos estratégicos y financieros, así como nombrar al Rector de la Universidad. Sus integrantes son:

- Presidente : Señor Enrique Rodríguez Villa
- Tesorero : Señora Pilar Rodríguez Villa
- Director : Señor Ángel Maulén Rodríguez
- Director : Señora Elia Maulén Ríos
- Director : Señora Patricia Sandoval Stricker
- Secretario de Actas : Señor Aldo Biagini Alarcon

La Junta Directiva:

Cuerpo colegiado responsable de la marcha académica íntegra de la Universidad. En ese campo de atribuciones establece y aprueba políticas generales, así como los planes de mediano y largo plazo destinados a materializar los objetivos de la institución. Sus integrantes son:

- Presidente : Señor Alonso Morgado Alcayaga
 - Directora : Doctora Señora Teresa de la Cerda
 - Director : Doctor Señor Emilio Sudy Moya
 - Director : Señor Raúl de la Maza Maillet
 - Director : Señor Pablo Vera Lillo
 - Director : Señor Leonardo Miranda Pávez
 - Director : Señor Osvaldo Carvajal Rondanelli
 - Secretario de Actas : Señor Aldo Biagini Alarcón
- Son Autoridades Unipersonales de la Universidad:
- Rector : Señor Ángel Maulén Ríos.
 - Secretario General : Señor Aldo Biagini Alarcón.

Vicerrectores

- Vicerrector Académico : Señor Heriberto Medina Gómez
- Vicerrector Administración y Finanzas : Señor Lixio Riobó Guimaraens
- Vicerrector de Sedes y Gestión de Calidad : Señor Andrés Lastra Bravo
- Vicerrectora de Extensión y Postgrado : Señora Ana María González Muñoz
- Vicerrector de Investigación y Desarrollo : Señor Héctor Casanueva Ojeda
- Vicerrector Sede La Serena : Señor Ricardo Cifuentes Lillo
- Vicerrector Sede Antofagasta : Señor Juan Fuentes Villegas
- Vicerrector Zona Sur : Señor Ricardo Bocaz Sepúlveda
- Vicerrector Sede Santiago : Señor Glenn Brown Contreras.

Decanos

- Decano Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales : Señor Gastón Salinas Ugarte
- Decano Facultad Educación : Señor Bernardino Sánchez Vera
- Decano Facultad Arte y Comunicación : Señor Gustavo Poblete Bustamante
- Decano Facultad Ciencias Médicas : Señor. Ramón Gonzales Munizaga
- Decano Facultad Ciencias de la Salud : Señor Patricio Rodríguez Carvajal
- Decano Facultad de Enfermería : Señora Pía Baeza Vicuña
- Decano Facultad Ciencias Agropecuarias : Señor Leopoldo Sánchez Grunert
- Decano Facultad de Ingeniería : Sr. Gonzalo Arenas Valverde

1.3. Principales hitos de su proyección institucional contenidos en el PED 2009-2013

La UPV cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo con un horizonte de temporalidad en su ejecución que comprende el período 2009 – 2013. Dicho Plan se estructura en base de cuatro líneas estratégica que orientan el devenir institucional de toda la Universidad y uniforman el trabajo de todas sus unidades organizacionales. Son los objetivos generales y específicos, que se materializan en la implementación de actividades determinadas, las que permiten el cumplimiento de la misión y visión de la UPV.

En términos de planeamiento estratégico de la Universidad, sus principales definiciones son:

- **Misión de la UPV**

Asegurar a nuestros estudiantes una educación profesional integral, en un ambiente de reflexión y discusión de ideas, propiciando en ellos el interés por la formación permanente, la adquisición y construcción de nuevos conocimientos y la innovación en los distintos ámbitos; competentes en el dominio del idioma inglés, involucrados con las nuevas tecnologías y que sean capaces de insertarse exitosamente en el mundo laboral. Proporcionar a nuestros académicos y estudiantes un lugar en el cual podrán crecer como personas y realizarse.

- **Visión de la UPV**

Somos una universidad que entrega formación académica en las principales áreas del saber, para llegar a constituir una institución con capacidad de interlocución con otros centros de estudios, capaz de aportar en la divulgación de la cultura, la ciencia y la tecnología. Al centro de estas consideraciones, ubicamos al estudiante, como ser espiritual y trascendente y nuestra resolución de ofrecerle experiencia educativa significativa y una oportunidad de formación integral.

- **Líneas Estratégicas de Desarrollo**

Estas son las siguientes:

1. Consolidación del sistema de gobierno y gestión institucional.

El gobierno y la gestión institucional son fundamentales para lograr un efectivo aseguramiento de la calidad en la UPV, razón por la cual la Universidad se ha abocado a distinguir más precisamente sus respectivos roles y ámbitos de acción. Si bien los estatutos de la UPV diferencian entre gobierno y gestión, al definir los cuerpos colegiados y estructura organizacional los nuevos Lineamientos Estratégicos 2009-2013 lo destacan como un eje que debe consolidarse en el tiempo, con el propósito de compatibilizar sus respectivos ámbitos de acción y asegurar el cumplimiento de la misión de la UPV.

El ámbito de acción del gobierno de la UPV vela por las definiciones y orientaciones institucionales de largo plazo que contribuyan al logro de la misión y visión. El ámbito de acción de la gestión corresponde al diseño y aplicación de instrumentos para lograr los propósitos del gobierno de la UPV.

Al incluir la perspectiva de gestión académica, la UPV reconoce que cada grupo de especialistas académicos debe tener los espacios necesarios para regirse por sus propias prácticas, códigos y tradiciones que permitan desarrollar sus respectivas disciplinas de estudios. Reconoce, además, que en el ámbito de la gestión institucional, la Universidad debe velar por asegurar las condiciones de sustentabilidad económico-financiera, recursos humanos, infraestructura, equipamiento, y tecnología de información, entre otros, que contribuyan de modo eficiente y eficaz al desarrollo del proyecto educativo de la UPV.

2. Consolidación del crecimiento.

Desde su fundación la UPV se propuso desarrollar un proyecto académico que respondiese a su misión con calidad, pertinencia de creación de carreras, e innovación. Dado que la Universidad no recibe financiamiento público, los objetivos señalados deben lograrse conjuntamente con las condiciones que aseguren la viabilidad económica-financiera de la institución, en el corto y largo plazo.

El crecimiento de la oferta de carreras y vacantes en diversas regiones del país es un objetivo declarado de la UPV para cumplir su misión de universidad nacional. El crecimiento de la matrícula conlleva cambios en la estructura organizacional y en la gestión, con el fin de responder adecuadamente a los nuevos requerimientos que demanda el desarrollo institucional y, por tanto, es una dimensión dinámica que exige continuos ajustes de apertura y supresión de oferta académica y creación de nuevas facultades y, entre otros.

3. Mejoramiento de la calidad de la formación académica.

La UPV ha concebido desde sus orígenes que el cumplimiento de su misión debe ser sobre la base de la calidad de la formación académica. Este es un propósito institucional desde su creación, pero se define como Eje Estratégico para el período 2009-2013, con el fin de destacarlo como lineamiento fundamental que guíe propuestas de políticas e instrumentos orientados a un mejoramiento continuo, y consolidación de una cultura de calidad en la UPV.

El desafío institucional de la calidad para la UPV es fundamental en un sistema de educación superior en expansión, donde la política pública provee incentivos para aumentar la cobertura y acceso de jóvenes de todos los estratos socioeconómicos. El mayor acceso a la educación superior incluye crecientemente a un segmento de estudiantes con debilidades socioculturales y académicas en su formación previa durante la enseñanza media. Este antecedente constituye una limitación para avanzar

más rápido en el aseguramiento de la calidad, por una parte, y representa una dificultad para la retención de estudiantes, por otra. Las políticas académicas internas de la UPV reconocen este escenario, y se hacen cargo de éste a través de sus procesos académicos y de gestión institucional, entre los que destaca su política de nivelación de competencias genéricas que será tratado en el capítulo tercero del presente Informe.

4. Fortalecimiento del cuerpo académico en facultades y sedes.

La calidad académica es el resultado de una comunidad universitaria de alumnos de potencial académico y de profesores idóneos comprometidos con un sistema de aseguramiento de la calidad. Con el propósito de destacar más aún su compromiso con la calidad, la UPV define como Eje Estratégico el fortalecimiento del cuerpo académico en facultades y sedes. Este eje comprende básicamente tres desafíos en el período 2009-2013, a saber: I) Asegurar una dotación suficiente de docentes para cumplir con los requerimientos de la formación de pregrado y postgrado, según planes de estudios e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje; II) Asegurar el reclutamiento de profesores idóneos y con niveles crecientes de calificación, capaces de enfrentar gradualmente nuevas responsabilidades en el ámbito del pregrado y postgrado y; III) Fomentar el desarrollo del personal académico a través de continuos procesos de evaluación y jerarquización, capacitación docente e implementación de incentivos en el sistema de remuneraciones acorde con niveles de calificación y desempeño, constituyen acciones concretas para fortalecer el cuerpo académico.

1.4. Bases del Modelo Educativo de la UPV

La formación de pregrado tiene como centro de preocupación y ocupación al estudiante, que implica el desarrollo de capacidades cognitivas, sociales y afectivas a través del saber-hacer, saber-ser y saber-convivir. Las actividades curriculares correspondientes al campo del saber conforman de preferencia al componente disciplinar, las relacionadas con el saber – hacer con el profesional y, las del saber-ser, así como las del saber-convivir a los de formación personal.

En términos de fundamentos y principios, el modelo educativo de la UPV alza como tales los siguientes:

- **Formación actualizada y vigente:** La Universidad procura la generación de instancias académicas destinadas a revisar los objetivos, contenidos y metodologías de lo que enseña y espera que el alumno aprenda, ello con el afán de responder a los avances propios de las disciplinas y las necesidades emergentes de mundo laboral en que interactúan
- **Formación orientada al mundo del empleo:** La Universidad prepara a futuros profesionales que tienen la misión de aportar a la sociedad desde su trabajo, sea generando soluciones productivas, o bien, mejorando las condiciones de vida de las personas desde la especificidad de sus campos ocupacionales.

- **Formación integradora al mundo global:** La Universidad promueve la incorporación de sus estudiantes y futuros profesionales a una realidad cada día más integrada. Por ello fortalece sus competencias en el dominio de una segunda lengua, así como la adquisición de competencias tecnológicas que construyen mundos de relaciones e interacciones virtuales en la red.
- **Formación extra-disciplinar:** La Universidad promueve el conocimiento y comprensión de disciplinas y estudios distintos, pero complementarios, a la formación principal del estudiante, mediante ramos y procesos formativos propios del saber universal.
- **Formación de calidad:** Para la Universidad la calidad es un desafío transversal de su gestión institucional y de docencia, por ello articula acciones tendientes a conseguir que se asegure la calidad de la formación que entrega.

En consecuencia, la docencia de pregrado en la UPV tiene y declara como propósitos fundamentales de su modelo educativo, los siguientes:

- Fomentar la formación de profesionales competentes, sintonizados con un mundo en permanente transformación, adaptables al cambio, proactivos y con altos grados de empleabilidad y generadores de innovación en los terrenos de su especialidad.
- Asegurar en la formulación del curriculum, el logro de las competencias necesarias para responder a los requerimientos de transformación de las distintas realidades que enfrentarán nuestros estudiantes como futuros profesionales, como así mismo su capacidad creativa en la generación de soluciones.
- Mantenerse a la vanguardia en innovación y actualización, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de adaptabilidad permanente a los procesos de cambio que caracterizan y definen al nuevo siglo y a la sociedad del conocimiento en que emerge y se inserta la Universidad.
- Promover como herramienta clave en los procesos de formación profesional de pregrado, el conocimiento avanzado del idioma inglés, asegurando a los egresados acceder al conocimiento de punta y mantenerse conectados con la vanguardia del saber.
- Incorporar a la Universidad a los cambios que se van suscitando en los campos de las ciencias tecnológicas, la innovación y el emprendimiento, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de manejo de las redes globales virtuales, a fin de acceder a comunidades especializadas en los temas de interés.
- Fomentar en los estudiantes el pensamiento ético y la visión crítica participativa de la realidad en su entorno, propiciando el desarrollo de la responsabilidad social en cada una de ellos.

Los programas se estructuran en torno a períodos académicos semestrales, con un promedio de 6 asignaturas por semestre, las que dependiendo del momento curricular y la carrera puede variar entre 5 a 8. Para cada asignatura se estima un tiempo de estudio presencial y no presencial del estudiante en aula de 72 horas pedagógicas de 45 minutos cada una de ellas, lo que puede variar en algunas carreras que requieren mayor flexibilidad para su desarrollo curricular.

Los planes de estudio de los programas se estructuran curricularmente en una modalidad semi-rígida, permitiendo al estudiante avanzar en la medida que apruebe los pre-requisitos preestablecidos, considerando que hay asignaturas con y sin éstos. La Unidad estima que ello puede ser limitante en tanto no facilita la posibilidad que los estudiantes realicen asignaturas propias de su plan de estudio con alumnos de otras carreras. Por ello se propondrá a la Vicerrectoría Académica, en el seno del Consejo Académico, estudiar una modificación a la estructura curricular de las mallas de la UPV, que en el corto plazo permita una mayor flexibilidad en este punto con el objeto de fortalecer la formación integral, mejorar el trabajo de equipos intra, inter y trans-disciplinarios y, colateralmente, la retención universitaria.

En consecuencia, es posible identificar en los planes de estudios, como también en su expresión gráfica que son las mallas curriculares, las siguientes líneas de formación:

- **Línea de Formación General:** Su objetivo principal es la adquisición de perspectivas amplias sobre los problemas fundamentales del conocimiento que faciliten el camino a las diversas formas de tratamiento disciplinar de los mismos. Fomenta en el estudiante una capacidad reflexiva, inquisitiva, dialógica y crítica.
- **Línea de Formación Básica:** Esta área está constituida por conocimientos, enfoques metodológicos y estrategias de indagación que definen la naturaleza del conocimiento de la carrera. Suministra al estudiante una experiencia integrada y actualizada del conocimiento que fundamenta el ser o identidad de la carrera. Esta línea propugna el desarrollo de destrezas, competencias y métodos para la construcción del conocimiento, junto con estimular la integración de contenidos y el desarrollo creativo de nuevas formas de enseñar apoyadas por el uso de tecnologías.
- **Línea de Formación Especializada o Profesional:** Da cuenta de conocimientos y competencias generales y específicas propias de la profesión y, en consecuencia, dicen relación con el dominio del hacer profesional propiamente tal. Esta línea se concentra sobre los ejes de asignaturas que forman al estudiante en las disciplinas básicas que constituyen el sustento de la profesión.
- **Línea de Formación Práctica:** Comprende una secuencia de actividades relacionadas con el aprendizaje de la profesión y la reflexión sobre este aprendizaje, organizadas en forma progresiva a través de la formación profesional. Las experiencias prácticas deben incluir actividades en terreno, contar con la participación de los principales responsables de las áreas de formación (de la disciplina y profesional) e involucrar asociaciones con instituciones y profesionales mentores en ella. Culmina con una experiencia práctica intensiva de al menos un semestre.
- **Línea de formación del inglés:** corresponde a la formación en el manejo del idioma inglés y que se dicta en forma transversal en todas las carreras diurnas de pregrado la Universidad Pedro de Valdivia. El objetivo de esta línea, es preparar al futuro profesional en cuanto al dominio del idioma inglés como una herramienta altamente necesaria y valorada en el contexto global actual.

1.5. Organigrama institucional



1.6. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UNIDAD

Antecedes históricos de la Unidad

En el año 2006, la UPV convoca a un grupo de profesionales médicos con experiencia en actividades relacionadas a la docencia. Dicho grupo, tomó como punto de partida una serie de antecedentes respecto a la conformación del cuerpo profesional que ejercía la Medicina en el país, según distribución geográfica, especialización médica, cobertura y estructura del sistema de salud en los ámbitos públicos y privados

El análisis de los antecedentes, avaló la necesidad, de formar médicos de alto nivel de resolución con las herramientas que se tienen en la atención primaria y con posibilidades de entregar una medicina de calidad cercana a los usuarios que considere más que el aspecto meramente biológico y considere los Psicosocial en el análisis de las patologías y sus líneas terapéuticas.

Por tanto, asumimos el año 2006 el desafío de formar médicos que construyan una visión reflexiva, analítica y crítica del medio nacional chileno y del mundo global, que les permita enfrentar los desafíos de su profesión, desplegando las capacidades para incorporar y transmitir los principios de equidad, justicia e igualdad de oportunidades. Coherentemente con estos principios y con las necesidades que presenta el país, es que la carrera de Medicina se abre el año 2007 en dos sedes: Santiago y La Serena.

Tal desafío, fue adoptado siguiendo los postulados filosóficos de nuestra casa de estudios, basados en el humanismo y en una concepción holística e integral del individuo. En este sentido, conjuntamente con el proyecto de apertura de la carrera de Medicina, se crea la Facultad de Ciencias de la Salud, que recogiera estos principios. Dicha Facultad a inicios de 2009, por razones de gestión académica, administrativa y financiera, se subdivide en 4. Así, la actual Facultad de Ciencias Médicas, a la que pertenece la Escuela de Medicina, cuenta con las carreras de Odontología, Tecnología Médica y Psicología.

De este modo, la carrera de Medicina es decretada el 23 de octubre de 2006 para ser impartida en las sedes de Santiago y La Serena.

La carrera de Medicina actualmente se inserta en la Facultad de Ciencias Médicas de la UPV, que está conformada por las siguientes carreras: Odontología, Psicología y Tecnología Médica. La Facultad cuenta con un total de 1224 estudiantes y 319 docentes.

Asimismo, la Universidad cuenta con otras Facultades que también forman parte del ámbito de la Salud, como son: la Facultad de Enfermería y la Facultad de Ciencias de la Salud. Esta última alberga las carreras de: Salud Integrativa, Fonoaudiología, Kinesiología, Nutrición y Dietética.

La interacción de los estudiantes de la carrera de medicina con la de otros programas, a nivel curricular, se da en las líneas de formación de electivos e idiomas. A nivel extracurricular, la Facultad en conjunto con otras unidades de la Universidad, organizan actividades en los planos de extensión y de servicios estudiantiles que permiten complementar y fortalecer una formación integral del estudiante. Del mismo modo, a nivel de campos clínicos, los estudiantes de medicina comparten experiencias formativas con los estudiantes de enfermería, tanto en la Región Metropolitana como en La Serena.

Estos años de funcionamiento se han caracterizado por el compromiso del cuerpo académico y directivo superior de la universidad con el proyecto formativo, y por el espíritu de superación y mejora constante, que se concretó a principio del 2010 con la acreditación de la carrera por la agencia Akredita S.A.

1.7. Principales Autoridades de la Carrera de Medicina

La Unidad cuenta con una estructura que le ha permitido gobernar y gestionar la carrera, en ambas sedes, conforme al plan de desarrollo y en armonía con la estructura universitaria.

La carrera está a cargo de un Director Nacional, que depende del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, quien a su vez depende directamente de la Vicerectoría Académica. A nivel regional, existe el cargo Director-Sede que es el responsable de articular todas las acciones propias del quehacer institucional de la Unidad. A la fecha de elaboración del presente informe, todos los cargos que componen la estructura están siendo ejercidos por profesionales de la salud, con una descripción de roles definida en el Manual de Funciones de la UPV.

La Unidad cuenta con un equipo directivo responsable de gestionar los ámbitos organizacionales de liderazgo, recursos humanos, académicos y administrativos, gestión curricular y de evaluación y clima organizacional.

Dicho equipo está compuesto por los siguientes profesionales:

Nombre de Autoridad	Cargo	Año de Nombramiento	Título o Grado
Dra. Candice Rudloff Bossonney	Directora Nacional	2009	Médico Cirujano Especialidad Internista
Dra. Carolina García Soto	Directora Sede Santiago	2009	Magíster en Gestión Médico Cirujano Especialidad Fisiatra Sub Especialidad Manejo del Dolor
Dr. Marco Chavarría Maldonado	Director Sede La Serena	2010	Médico Cirujano Especialidad Pediatra Sub Especialidad Cuidado Intensivo

			Pediátrico
Dr. Pedro Pablo Cortes Duran	Coordinador Campo Clínico Sede Santiago	2009	Magister Médico Cirujano Especialidad Pediatra
Dr. Manuel Córdova Miranda	Coordinador Campo Clínico Sede La Serena	2010	Médico Cirujano Especialidad Anestesiista.
Dra. Gabriella Brignardello Garrido	Directora de la OFEM	2010	Médico Cirujano Especialidad Medicina Familiar
Dra. Cristina Olavarrieta Gómez	Coordinadora Sede Santiago	2009	Doctora en Educación Enfermera–Matrona
Sra. Patricia Torres López	Coordinadora Sede La Serena	2010	Enfermera, Especialidad Pediatría
Dr. Eliseo Araya Bolados	Coordinador de la OFEM	2010	Médico Especialidad
Sr. Rodrigo Pedraza Palma	Coordinador Laboratorio Sede Santiago	2010	Magister Bioquímico
Sr. Carlos Moya Villar	Director Nacional de Biblioteca	2008	Bibliotecólogo

A su vez, la Unidad depende de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyos directivos son:

Nombre de Autoridad	Cargo	Año de Nombramiento	Título o Grado
Dr. Ramón González Munizaga	Decano	2010	Médico Cirujano Especialista en Ginecología y Obstetricia
Dra. María Encina Morianez	Vicedecana	2010	Cirujano Dentista Especialista en Cirugía Maxilo - Facial

Las funciones de los directivos están definidas en los estatutos de la Universidad y operacionalizadas en el Manual de Funciones antes mencionado. Las funciones directivo estratégicas corresponden al Director Nacional, cuyas decisiones son acordadas con el Decano. La implementación de la gestión curricular, corresponde a los Directores de Sedes quienes se apoyan para su labor en los coordinadores académicos.

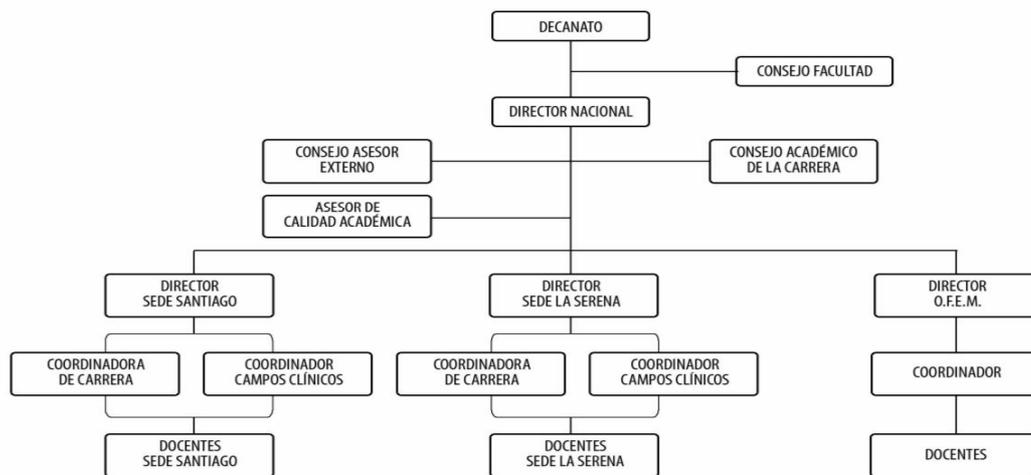
La Unidad cuenta con autoridades unipersonales como las mencionadas anteriormente y colegiadas. Las autoridades colegiadas son el Consejo de Facultad que reúne a todos los directores de carrera que componen la Facultad; el Consejo Académico de la Carrera que integra al Director Nacional, los Directores de Sede, Director de la Oficina de educación Médica, Coordinadores y académicos cuya responsabilidad principal es monitorear el trabajo de la Unidad conforme al grado de cumplimiento de sus objetivos y; el Consejo

CARRERA DE MEDICINA

Asesor Externo, de reciente data, compuesto por las autoridades de la Unidad y profesionales externos, cuya función principal es integrar al trabajo académico de la carrera, las necesidades y requerimientos vigentes del medio profesional.

1.8. Organigrama de la Unidad

ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD



1.9. Perfil de Egreso y Plan de Estudios.

La Unidad cuenta con un perfil de egreso aprobado por el Consejo Académico de la Carrera y validado formalmente, a nivel institucional, por Vicerrectoría Académica según consta en las actas de la Secretaría General de la Universidad. Para su adecuación se consideraron diferentes fuentes de información, como marco general de fondo, entre las que cabe mencionar el modelo educativo de la UPV, las recomendaciones de ASOFAMECH y las orientaciones técnicas de la CNA para las carreras de medicina, empleadores de los futuros médicos y opiniones de asesores externos. Para efectos de recabar opiniones de empleadores en una carrera que aún no tiene egresados, se realizaron distintas acciones como son: reuniones y levantamiento de encuestas con médicos de los campos clínicos con que la Unidad tiene contratos vigentes (directorios de consultorios, directores de servicios hospitalarios, directores de servicios de salud y directores de instituciones de salud privada), consultas a médicos con reconocimiento profesional en el medio e invitación de éstos al Consejo Asesor Externo dependiente de la Dirección Nacional de la carrera.

En consecuencia, la Unidad cuenta con una definición expresa de su perfil de egreso, que conversa con el perfil de egreso de los estudiantes de la UPV, así como con las recomendaciones dadas por la ASOFAMECH y CNA. El propósito del perfil de egreso de la carrera, define lo siguiente:

“Los egresados de la carrera de Medicina de la Universidad Pedro de Valdivia serán profesionales con formación ético-valórica y respaldo científico para dar respuestas efectivas en los ámbitos de prevención, fomento y recuperación de la salud, con énfasis en la atención primaria y con enfoque formativo de características Biopsicosocial en la aplicación de su saber. Médicos eficientes en la gestión de los recursos de salud, capaces de solucionar los problemas más prevalentes a nivel regional y nacional, con formación en el idioma inglés que le permita integrarse a una sociedad global y habilidades que faciliten una comunicación fluida en cualquier ámbito profesional”.

Perfil Profesional del Médico Cirujano de la UPV

La definición del perfil profesional de la carrera de Medicina de la UPV considera los siguientes aspectos, en términos de perfiles específicos de formación a lograr:

Perfil de formación general del médico cirujano

Nuestros egresados serán capaces de:

- Aplicar los principios fundamentales de la Salud Pública en su actuar profesional, desarrollando las acciones médicas de acuerdo a una correcta interpretación de las necesidades de salud de las personas y grupos poblacionales bajo su responsabilidad.
- Comprender la respuesta corporal frente a los mecanismos de agresión y relacionarlos con la clínica para planificar las acciones diagnósticas y terapéuticas más eficaces
- Realizar la práctica médica abordando la promoción y prevención en salud, el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e inclusión de las personas considerando para ello tanto al paciente como a su entorno, familiar, social, laboral y personal
- Iniciar la atención de las patologías prevalentes derivando oportunamente a los usuarios que presenten patologías complejas a los niveles correspondientes de los sistemas de salud
- Otorgar atención médica de la mejor calidad posible de acuerdo al lugar y las condiciones en que se encuentre en el momento de prestar el servicio
- Participar de modo efectivo en el liderazgo de equipos de salud y en la comunidad, en lo referente a problemas de salud pública.
- Contribuir en el mediano plazo al progreso de la medicina mediante la investigación

- Manejar como segundo idioma la lengua inglesa de modo que pueda comunicarse eficientemente en el mundo globalizado.

Perfil de formación en habilidades y actitudes.

Nuestros egresados serán capaces de desarrollar y mejorar, con respecto al nivel que tenían al ingresar a la carrera, sus competencias para:

- Comunicar en forma oral y escrita eficientemente los problemas de salud tanto a los usuarios, la comunidad, los equipos de salud y las autoridades.
- Liderar equipos multidisciplinarios y, para gestionar programas de salud en los diferentes niveles en que le corresponda desenvolverse.
- Aplicar el método clínico, obtener una buena historia clínica, realizar un examen físico completo y una evaluación del estado mental de los pacientes, interpretar los hallazgos de la historia y del examen físico, formular los diagnósticos e hipótesis diagnósticas, establecer los problemas del caso, formular el plan de manejo y evaluar los resultados.
- Conocer, desarrollar y aplicar los procedimientos necesarios para el diagnóstico y tratamiento considerando para ello al paciente y su entorno, así como el perfil epidemiológico del país.
- Actuar con criterio y flexibilidad de acuerdo a los cambios del medio en que interviene, identificando sus limitaciones
- Mostrar buena disposición para recibir orientación y ayuda profesional en los casos que sea necesario.
- Abordar la actualización del conocimiento científico en el área biomédica con una actitud de capacitación continua, auto aprendizaje y autoevaluación frente a su propio quehacer.
- Aplicar el método científico en el quehacer de los diversos ámbitos en que se desempeñe

Perfil de formación cognitiva.

La formación del médico cirujano de la UPV está orientada a que nuestros egresados conozcan, comprendan y apliquen:

- La estructura, función, crecimiento y desarrollo del cuerpo humano en condiciones homeostáticas y patológicas.
- Los principales agentes que causan patologías y establecer métodos terapéuticos y de control ambiental para recuperar la homeostasis corporal y preservar la salud de la comunidad.
- Los aspectos biológicos, mentales ambientales, antropológicas y socio-económicos propios de cada paciente, para dar lugar a un tratamiento integral y holístico.
- Los principios de la acción terapéutica que comprende: manejo de enfermedades agudas, mecanismos de acción, prescripción y administración de fármacos,

cuidados institucionales y comunitarios, manejo del dolor y del sufrimiento y atención del moribundo y del duelo.

- La reproducción humana, incluyendo el embarazo, la fertilidad, la anticoncepción y los aspectos psicológicos relacionados con estos temas.
- La composición, distribución y funcionamiento del sistema nacional de servicios de salud y su propia inserción en él.

Perfil de formación ética.

Nuestros egresados serán capaces de desarrollar y mejorar, con respecto al nivel que tenían al ingresar a la carrera, sus competencias para:

- Aplicar principios valóricos de respeto a la vida y análisis éticos en el ejercicio en la buena praxis de la profesión, respetando los marcos regulatorios legales que norman la actividad médica en el país y la diversidad de creencias de los usuarios.
- Completar y ampliar una visión humanista e integral de los seres humanos y de él mismo.
- Respetar a los pacientes, sus colegas y miembros del equipo de salud.
- Reconocer los derechos de los pacientes, en especial el de la confidencialidad y el del consentimiento informado.
- Respetar las diferencias culturales, étnicas y sociales de los distintos grupos de habitantes y pueblos que componen el país y de sus estilos de vida, reconociendo y haciéndose cargo de sus propios prejuicios y limitaciones.

El Programa de Medicina de la UPV tiene una duración de 14 semestres, en que los 10 iniciales corresponden a una formación de pregrado conducente al grado de licenciado en Medicina y, los cuatro últimos al título profesional de Médico Cirujano. En consecuencia, el sexto y séptimo año de la carrera corresponde a un período de prácticas clínicas terminales, intensivas y supervisadas que incluye cinco períodos diferenciados: Medicina interna, Cirugía general, Pediatría, Gineco-obstetricia, Atención primaria y Especialidades (según Adecuación Curricular Carrera de Medicina 2010) que corresponde a la fase de Internados.

El ingreso principal de estudiantes corresponde a un proceso de admisión regular, una vez en el año, que fundamentalmente corresponde a estudiantes provenientes de la enseñanza media. Adicionalmente, la Unidad permite admisiones especiales para estudiantes extranjeros, profesionales de carreras afines al área médica, estudiantes de otras facultades de medicina que manifiesten su interés de proseguir sus estudios en la UPV. Para todos ellos, la duración de la carrera es de 14 semestres y les asisten los mismos deberes y derechos que un alumno que ha ingresado por vía regular, con lo cual se cautela cumplir con los propósitos fundamentales y objetivos de la formación del médico definidos por la Unidad.

La Unidad cuenta con un Plan de Estudios enteramente desarrollado para sus siete años de formación. Ello considera la definición explícita de los planes de asignatura de cada

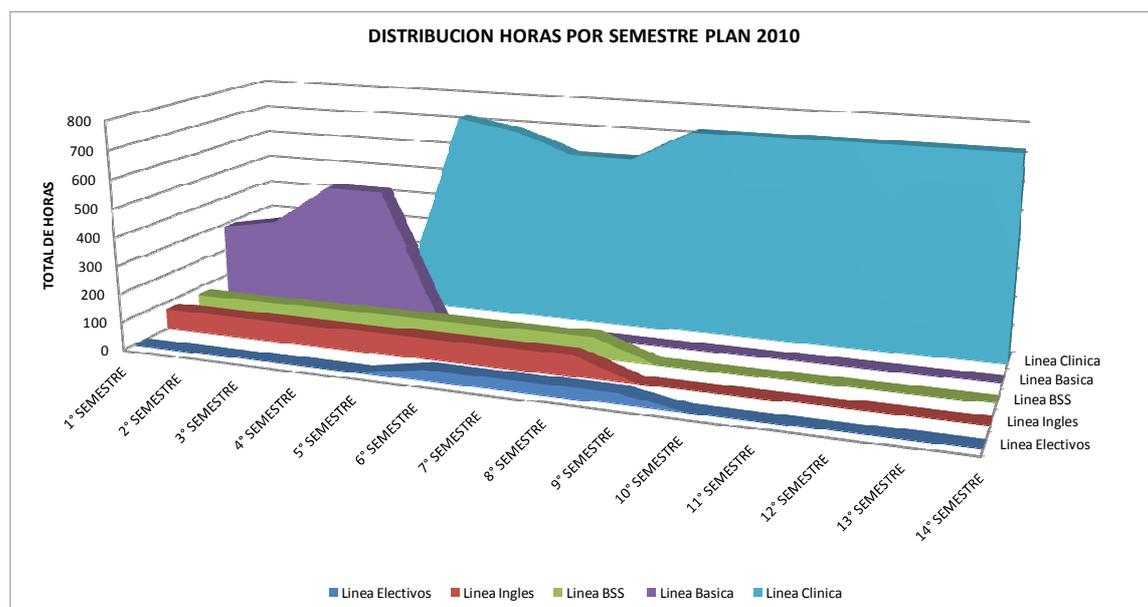
CARRERA DE MEDICINA

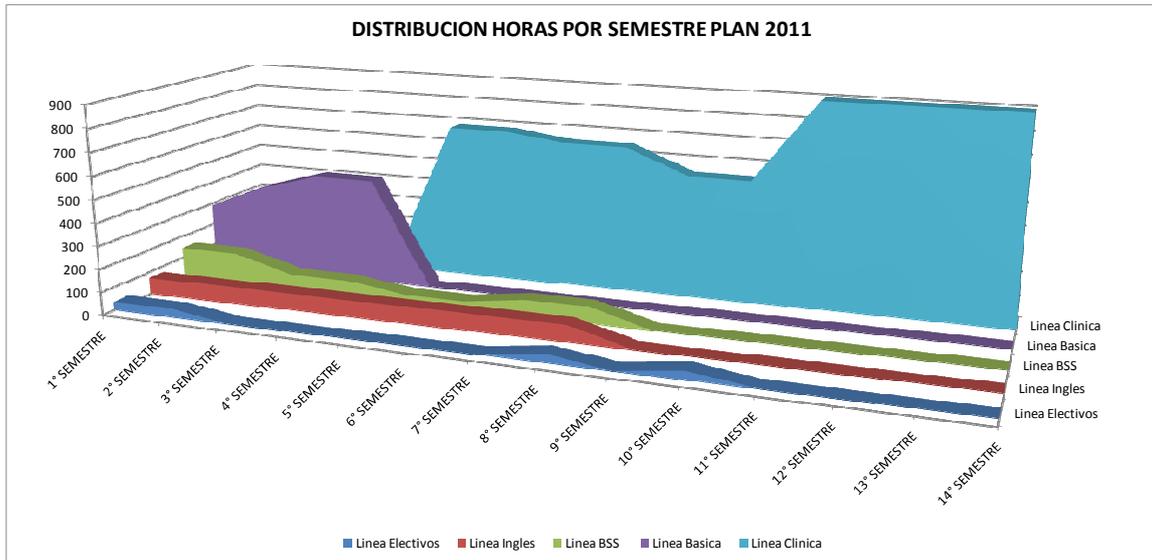
uno de los ramos que conforman las 5 líneas de formación de la carrera, a saber: básica, formación clínica, biopsicosocial (BBS), idioma y de electivos. La malla de la carrera es de carácter tradicional, dentro de la que el 81% de las horas realizadas contribuye a la formación de los alumnos en los conocimientos establecidos por la ASOFAMECH, y un 19% contribuye a la formación diferenciadora de la carrera y considera las áreas de idioma ingles y formación en el modelo Biopsicosocial.

Dicho Plan de Estudios se encuentra aprobado por Vicerrectoría Académica y su última modificación fue en noviembre del 2010, en la que se plantearon mejoras destinadas a completar la formación del médico con la incorporación de las asignaturas de biofísica, Integrado Clínico terapéutico I y II e, Internado de Atención Primaria y Especialidades. Con esto último, se acogió la sugerencia formulada por los pares evaluadores en la visita técnica acontecida en el proceso de acreditación pasado.

A continuación se muestra la comparación entre el plan 2010 y la adecuación 2011 en que se distribuyen mejor las horas presenciales para evitar la sobrecarga de los alumnos en algunos semestres y se entregan más horas a líneas fundamentales y diferenciadoras de la carrera.

HORAS EXCLUSIVAS POR LINEAS COMPARACION PLAN 2010/2011						
	LINEA BASICA	LINEA BIOPSIOSOCIAL	LINEA CLINICA	LINEA INGLES	LINEA ELECTIVOS	TOTAL HORAS
PLAN 2010	15%	5,63%	72,18%	5,63%	1,40%	100%
	1548	576	7380	576	144	10224
PLAN 2011	15,25%	6,10%	71,87%	5,42%	1,36%	100,00%
	1620	648	7632	576	144	10620





La coherencia de la formación del estudiante se asegura con la revisión y permanente control a los planes de estudios, que efectúa la Oficina de Educación Médica de la Unidad. Con esta revisión se cautela que los objetivos y contenidos de aprendizajes de las asignaturas apunten, de modo expreso, a cumplir con una o más de las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera y que cada asignatura entregue completamente el perfil de conocimientos mínimos establecido por el consenso de las Escuelas de Medicina, que es la base para la formulación del instrumento de evaluación que deben rendir desde el año 2008, en forma obligatoria, todos los médicos chilenos al egresar de una Universidad chilena (EUNACOM).

La Escuela de Medicina UPV cautela así que nuestros egresados puedan rendir este examen en igualdad de condiciones con todas las Escuelas de Medicina de Chile y ejercer la profesión en nuestro país en el mejor nivel que cada médico egresado pueda alcanzar.

A su turno, desde la Dirección y Coordinación de la carrera, se cautela que la orientación formativa del plan de estudios en su conjunto, sea coherente y consistente con la misión y objetivos declarados por la Unidad. Para ello se articulan mecanismos como reuniones personales y ampliadas con docentes, así como también las sesiones del Consejo Académico de la carrera.

Del análisis del trabajo “Correlación de Programas de Estudio - Perfil de Egreso”¹ anteriormente citado, se concluye de modo preferente, lo siguiente:

¹ Anexo Nro. 1: Documento Correlación de Programas de Estudio Perfil de Egreso Carrera de Medicina UPV

CARRERA DE MEDICINA

- a. En todos los semestres, son los ramos pertenecientes a la formación clínica, lo que contribuyen en un mayor porcentaje al cumplimiento del perfil de egreso (sobre 25% por semestre).
- b. La formación en el modelo biopsicosocial de la carrera se consigue con el aporte de todas las líneas formativas, sin embargo, hay una contribución específica en este campo en la formación del médico cirujano, que es de un 10% perteneciente a la línea biopsicosocial propiamente tal.
- c. Los internados y la asignatura de emergencia y trauma contribuyen al perfil de egreso en más de un 60% en los contenidos tratados, lo que refuerza una orientación práctica y resolutive en el quehacer médico.

1.10. Principales hitos de su proyección contenidos en el PED 2010-2013

La Carrera de Medicina cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo con un horizonte de temporalidad en su ejecución que comprende el período 2007 – 2013 y se ha actualizado según los lineamientos que ha establecido la Universidad en el año 2009, en concordancia con lo anterior, se presentaron el PED 2010-2013. Dicho Plan se estructura en base de cuatro líneas estratégica las que además de ser concordantes con el PED de la Universidad, se relacionan directamente con el PED de la Facultad de Ciencias Medicas. En cada eje estratégico se plantean objetivos generales y específicos, que se materializan en la implementación de actividades las que permiten el cumplimiento de los propósitos de la Unidad.

En términos de planeamiento estratégico se muestran a continuación los principales hitos en el desarrollo de la carrera, los que han sido extractados del PED 2010-2013

Objetivo Estratégico Carrera de Medicina N° 1

Consolidación del Sistema de Gobierno y Estructura Organizacional

Objetivos Generales:

1. Implementar y consolidar de un modelo de gestión eficiente y participativa que potencie y apoye el desarrollo el proyecto educativo de la Carrera.
2. Fortalecer un sistema de desconcentración de funciones a nivel de sedes.

Objetivo Estratégico Carrera de Medicina N° 2

Consolidación del Crecimiento

Objetivos Generales:

1. Consolidar los ejes de planificación de crecimiento de la carrera en las sedes.
2. Habilitar nuevos espacios de funcionamiento de la carrera.
3. Aplicación de nuevos convenios de campos clínicos.

Objetivo Estratégico Carrera de Medicina N° 3

Mejoramiento de la calidad de la formación académica

Objetivos Generales:

CARRERA DE MEDICINA

1. Mejorar la calidad de ingreso del alumnos a la carrera
2. Diseñar e implementar sistemas de evaluación homogéneos a nivel de sedes
3. Diseñar e implementar material de apoyo a la docencia en las asignaturas del curriculum

Objetivo Estratégico Carrera de Medicina N° 4

Fortalecimiento del cuerpo académico en Facultades y Sedes

Objetivos Generales:

1. Dotar a la Unidad de un cuerpo docente en cantidad que satisfaga el crecimiento proyectado de la Unidad.
2. Dotar a la Unidad de un cuerpo docente idóneo con formación de especialidades y subespecialidades.
3. Diseñar e implementar un plan de perfeccionamiento docente.

CAPITULO SEGUNDO: Descriptores de la Carrera de Medicina

2.1. Población Estudiantil y Docente de la Carrera

La carrera de Medicina cuenta a la fecha con una dotación de 95 docentes, de ellos un 7,3% son jornada (Completa y media jornada) y 27,36 % son jornadas parciales (un cuarto de jornada). A marzo del 2011 se contara con un total de 13 jornadas completas equivalentes con contrato laboral. Con esto esperamos cubrir todos los ámbitos del quehacer académico.

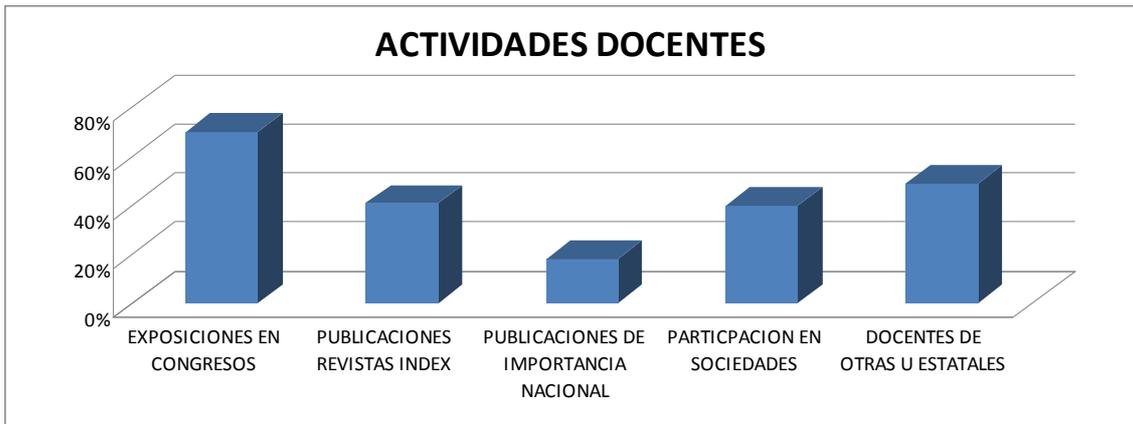
Del mismo modo, cuenta con una población estudiantil de 284 estudiantes, repartido en 4 cohortes, con un porcentaje de 32,2 % en la sede de La Serena y un 67,8% en la Sede de Santiago.

La conformación y características principales del cuerpo docente son las siguientes:

GRADO ACADEMICO	AÑOS DEL PLAN DE ESTUDIO			
	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	4° AÑO
DOCTOR	27%	12,90%	12,50%	1,30%
MAGISTER / ESPECIALIDAD MEDICA	53%	64,60%	58,30%	98,70%
LICENCIADO	20%	22,50%	29,20%	0%

La tabla siguiente y el grafico muestran el porcentaje de docentes que han realizado las actividades descritas a lo menos 1 vez los últimos 2 años. Es importante mencionar que un 70% de los docentes ha sido invitado como expositor a congresos de carácter nacional o internacional.

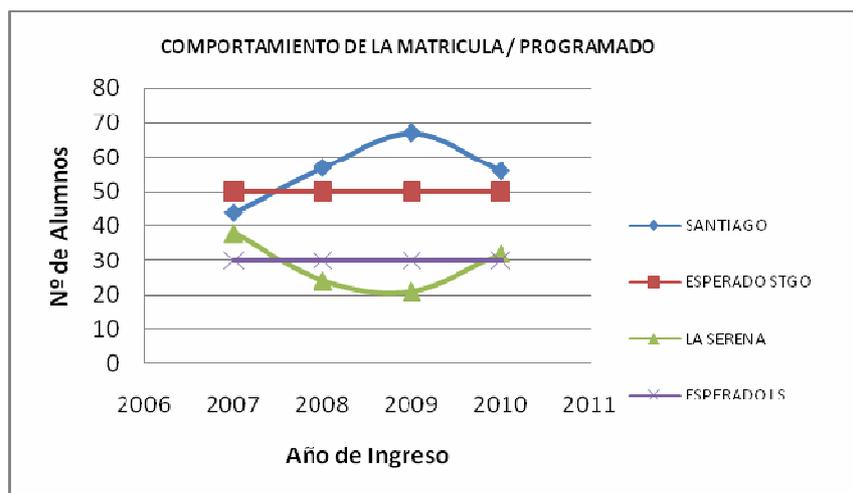
EXPOSICIONES EN CONGRESOS	PUBLICACIONES REVISTAS INDEX	PUBLICACIONES DE IMPORTANCIA NACIONAL	PARTICIPACION EN SOCIEDADES	DOCENTES DE OTRAS U. ESTATALES
70%	41%	18%	40%	49%



En materia de población estudiantil, cabe señalar en relación a la admisión que al año 2010 se ha conseguido una matrícula cercana a lo proyectada en las condiciones que la carrera espera funcionar esto gracias a la acreditación tanto institucional como del pregrado de medicina.

En la tabla se muestra el total de matriculados por años de funcionamiento de la carrera y su relación con lo mínimo establecido para el funcionamiento de esta.

Matriculados 1° Año por Años				
	2007	2008	2009	2010
SANTIAGO	44	57	67	56
ESPERADO STGO	50	50	50	50
LA SERENA	38	24	21	32
ESPERADO LS	30	30	30	30



CARRERA DE MEDICINA

El total de alumnos de la carrera es actualmente de 284 alumnos repartidos entre las sedes de Santiago y La Serena.

En la tabla se muestran los puntajes promedios de admisión en los años de funcionamiento de la carrera:

PUNTAJES PROMEDIO DE ADMISION POR AÑO				
	2007	2008	2009	2010
SANTIAGO	639	624	635,5	627
LA SERENA	636,7	626	600	627

El reglamento General de Pregrado establece las figuras de suspensión, retiro, abandono y eliminación por rendimiento académico, que son las formas por las cuales el estudiante puede interrumpir su vida académica. Todas estas figuras están debidamente tipificadas y reguladas y son de conocimiento público de los estudiantes. A la fecha dicha normativa no han evidenciado dificultades para su implementación.

NUMERO TOTAL DE ABANDONO , RETIRO y CAMBIO DE CARRERA											
	2007			2008			2009			2010	
	ABANDONO	RETIRO	CAMBIO CARRERA	ABANDONO	RETIRO	CAMBIO CARRERA	ABANDONO	RETIRO	CAMBIO CARRERA	ABANDONO	RETIRO
SANTIAGO	0	14	0	0	8	0	0	9	1	2	0
LA SERENA	0	2	0	0	1	2	3	5	0	0	0
TOTAL	0	16	0	0	9	2	3	14	1	2	0

La unidad inicio su actividad el año 2007 y en ese año es donde se registra el mayor número total de retiros lo que es explicado por las dificultades propias de un proyecto de universidad y carrera nuevas.

En los años sucesivos este número ha bajado y el año 2010 hubo sólo dos casos de abandono lo que equivale a un 0,69% del total de alumnos de la carrera.

En el análisis por sedes es clara la diferencia entre la retención de la sede Santiago y La Serena, ya que en todos los años analizados la sede regional presenta siempre un mayor porcentaje de retención. Esto puede tener un origen multicausal asociado a su carácter regional siendo probable que una de estas causas sea el menor número de posibilidades de estudiar esta carrera en la región lo que hace que nuestro proyecto académico resulte atractivo para los estudiantes y los motive para perseverar en ella

El siguiente cuadro indica la evolución de las tasas de aprobación de las asignaturas comprendidas en el Plan de Estudios de la carrera, las que están en el orden del 90% los tres últimos años.

LA SERENA	AÑOS			
ASIGNATURAS	2007	2008	2009	2010
INSCRITAS	544	722	924	972
APROBADAS	525	651	836	842
TASA DE APROBACION	97%	90%	90%	86%

SANTIAGO	AÑOS			
ASIGNATURAS	2007	2008	2009	2010
INSCRITAS	623	1190	1751	2154
APROBADAS	567	1052	1605	1769
TASA DE APROBACION	91%	88%	92%	82%

CONSOLIDADO	AÑOS			
ASIGNATURAS	2007	2008	2009	2010
INSCRITAS	1167	1912	2675	3126
APROBADAS	1092	1703	2441	2611
TASA DE APROBACION	94%	89%	91%	83%

2.2. Vinculación con el Medio e Investigación

La Unidad cuenta con un desarrollo tardío en esta área que ha comenzado a mejorar con la implementación de acciones de orden estratégico y táctico. A nivel estratégico, se ha incorporado un capítulo específico de acciones puntuales en materia de vinculación con el medio en el plan de desarrollo de la carrera, así como una definición de una Política de Vinculación con el Medio de la Carrera de Medicina que guarda relación con la política institucional que implementa la Vicerectoría de Extensión y Postgrado. A nivel táctico, ha impulsado acciones tendientes a vincular a sus docentes y estudiantes con el medio profesional de la carrera, como por ejemplo: participación de los alumnos de la carrera tutorados por docentes de la UPV en el Congreso de Estudiantes de Medicina Oriente de la Universidad de Chile, que por segundo año consecutivo selecciona dos trabajos de la UPV en dicho evento; campaña informativa sobre detección precoz de cáncer de mamas en los consultorios de Atención Primaria de la Comuna de Lo Espejo y, en la ciudad de La Serena, en actividades de contacto público organizadas en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer; actividades de capacitación a adultos mayores sobre materias de salud familiar y auto cuidado en la tercera edad, realizado en la comuna de Lo Espejo. A partir del año 2010, mediante un convenio con el Hogar de Cristo, un grupo de alumnos – guiados por docentes contratados por la UPV- dieron atención médica y controles geriátricos a los residentes del Centro de larga estadía para Adultos Mayores “Mi Hogar”

CARRERA DE MEDICINA

en la comuna de Recoleta, que permitió dar una cobertura a 157 pacientes. Esta actividad fue evaluada en la asignatura de semiología y entrevista médica y se proyecta continuar en esta acción durante el año 2011 ampliando las atenciones a otras instalaciones sociales del Hogar de Cristo.

La Unidad ha fortalecido el planteamiento de política institucional respecto de la actualización profesional e investigación mediante el potenciamiento de las actividades de Vicerrectoría de Extensión y Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Por medio de estas unidades se han incrementado acciones de vinculación con el medio en un marco de acciones generales y de interés universal para la comunidad universitaria de la UPV. Asimismo, la Vicerrectoría de Investigación ha implementado un fondo concursable al que han postulado nuestros académicos, siendo a la fecha de elaboración del presente Informe preseleccionado tres:

1. Mejoramiento de la calidad de vida de un grupo de la población chilena, a través de un programa de ejercicio físico, evaluado mediante variables antropométricas, fisiológicas y biomédicas
2. Validación de la Escala de Desarrollo Motor de Alberta, en la población menor de 19 meses de la comuna de Lo Espejo y Coquimbo
3. Efecto hipotensor de la administración exógena de L-arginina y vitamina C, en pacientes Hipertensos del hospital de Talagante y Ovalle

Del mismo modo, la Unidad ha implementado acciones puntuales en este terreno, de las que cabe mencionar:

1. Se ha realizado un curso de manejo y trabajo con el simulador para docencia de pregrado y postgrado en los que participaron 6 docentes de la carrera de Santiago y un número similar de la carrera de La Serena.
2. En pos de ayudar al desarrollo de actualización científica y para los trabajos personales de los docentes, la carrera de medicina ha facilitado las revisiones bibliográficas 2 por semestre para cada docente de la carrera.

La Unidad, como política, ha privilegiado la participación de sus docentes en los encuentros, seminarios y charlas de la profesión que permitan incrementar las relaciones académico-profesionales de éstos con el medio profesional.

2.3. Recursos para la Enseñanza

Recinto e Instalaciones:

La Unidad ha desarrollado, en conjunto con las autoridades nacionales de la Universidad, un plan de crecimiento y optimización de espacios físicos que han permitido mejorar el nivel de su infraestructura en Santiago y La Serena. En efecto, la Unidad cuenta con una nueva sede para el funcionamiento de la carrera en Santiago, cuyas características se detallan a continuación. En la ciudad de La Serena, se han habilitado nuevos espacios para laboratorios y distribuidos los existentes de modo que presten una mayor funcionalidad a la labor de la academia.

Tabla 15: Inmuebles de uso COMPARTIDO con otras carreras

Consolidado de las Sedes de Santiago y La Serena

Item	2008	2009	2010
Total de metros cuadrados construidos de salas de clases	3.060	3.305	2.537
Número total de salas de clases	55	58	41
Metros cuadrados promedio de salas de clases	56	57	62
Número total de oficinas para el uso de la unidad	4	6	8
Inversión anual (UF) en construcción de instalaciones de uso directo de la carrera	0	0	2.799

Tabla 16: Inmuebles de uso EXCLUSIVO de la unidad

Consolidado de las Sedes de Santiago y La Serena

Item	2008	2009	2010
Total de metros cuadrados construidos de salas de clases	0	0	311
Número total de salas de clases	0	0	6
Metros cuadrados promedio de salas de clases			52
Número total de oficinas para el uso de la unidad	0	0	5
Inversión anual (UF) en construcción de instalaciones de uso exclusivo de la carrera	0	0	0

Cabe señalar, que criterio de infraestructura fue una debilidad advertida por el Comité de Pares Evaluadores que visitó la sede Santiago en el proceso de acreditación de la carrera el 2010. En razón de ello se habilitó una nueva sede, que ha permitido aumentar el número de salas para los estudiantes. En efecto, a la fecha la Unidad cuenta con 4 salas de clases exclusivas a diferencia del 2009 en que no poseía ninguna y, con 10 salas de clases de uso compartido con solo una carrera (Enfermería), a diferencia del 2009 que pese a contar con 21, éstas eran utilizadas con 9 carreras. Por otra parte, a la fecha la Unidad no ha necesitado contar con talleres y laboratorios exclusivos, en tanto la política de compartir ellos con la carrera de Enfermería ha permitido cumplir con los objetivos de sus Planes de Estudio.

El crecimiento en infraestructura ha ido asociado a un incremento en inversión y equipamiento, lo que ha permitido dar un servicio educacional conforme a lo planificado. En efecto, la Unidad cuadruplicó el último año el avalúo total de quitamiento y laboratorios, así como también, tuvo un crecimiento del 624% respecto de la inversión anual en este tópico.

Sobre este particular, un 74% de los alumnos y un 84% de los docentes encuestados opinaron estar muy de acuerdo y de acuerdo con que las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y la cantidad de alumnos. Sin embargo, sigue siendo un aspecto a mejorar la habilitación de espacios adecuados para

el esparcimiento y recreación de los estudiantes, en tanto solo un 35% de ellos opinaron favorablemente sobre este particular.

En relación a los campos clínicos, pese a que éstos se encuentran a gran distancia de las sedes, la Universidad provee del recurso transporte para el traslado seguro de sus estudiantes.

Biblioteca

En relación al año 2009, el sistema bibliotecario de la Unidad ha experimentado progresos notables en materia de habilitación de nuevos espacios de lectura, adquisición de material bibliográfico físico, suscripción y acceso a fuentes electrónicas especializadas.

A la fecha, la Unidad evidencia los siguientes resultados en su gestión de bibliotecas:

Tabla 13. Bibliotecas o centros de documentación de uso compartido con otras carreras.

Consolidado de las Sedes de Santiago y La Serena.

Item	2008	2009	2010
Nº de persona (bibliotecario)	3	3	2
Nº de persona (otros profesionales y ayudantes)	6	6	8
Metros cuadrados construidos totales	512	588	533
Metros cuadrados de la sala de lectura	152	152	250
Nº total de títulos	9.941	11.159	5.302
Nº total de ejemplares	17.201	17.580	13.245
Nº de títulos disponibles de la bibliografía básica de la carrera	60	99	114
Nº de títulos considerados en la bibliografía básica de la carrera	96	99	114
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera	477	1090	1.387
Nº de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	30	33	34
Nº de títulos considerados en la bibliografía complementaria de la carrera	52	35	38
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	171	181	187
Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera	63%	100%	98%
Porcentaje de cobertura bibliografía complementaria de la carrera	59%	95%	93%
Nº total de suscripciones a revistas científicas o especializadas de la carrera	0	0	9
Nº total de préstamos por año	27.338	23.509	23.671
Nº total de préstamos por año a la carrera	1.195	4.382	5.742
Número de computadoras con acceso a internet, para uso de los alumnos en la biblioteca	30	27	25
Número total de usuarios de la biblioteca	2.090	2.203	2.655
Inversión anual en la adquisición de libros y revistas, en UF de cada año	4.734	6.285	1389

En materia de habilitación de nuevos espacios, la Unidad ha sumando una **nueva dependencia exclusiva** para el uso de los estudiantes de medicina y enfermería en su sede de Santiago, incorporando un total de 150 metros cuadrados de biblioteca, que se distribuyen en 44 puestos de estudios, 10 estaciones de acceso a Internet, mesones de atención a público, oficinas administrativas y espacio para el depósito de textos. La Unidad cuenta con un sistema de comunicaciones directo con sus docentes y estudiantes, que implica la actualización de un Diario Mural y el envío trimestral de un boletín digital con las nuevas adquisiciones e información de interés. En el caso de la sede La Serena, se cuenta con una biblioteca compartida con otras carreras, que presta de forma adecuada el servicio a los estudiantes de la Unidad y ha sumado en el transcurso del año 2010 la habilitación de un espacio de lectura silenciosa.

En relación a la adquisición de material bibliográfico, respecto del año 2009, la Unidad ha experimentado –en ambas bibliotecas- un crecimiento de un 36% en la cobertura bibliográfica que se refleja en una inversión de 1.389 UF; un 99% en suscripción a colecciones electrónicas especializadas que representa una inversión de US\$ 5.000 (dólares); un 96% y 65% de cobertura bibliográfica obligatoria y complementaria, respectivamente.

Finalmente, se incorporó a la dotación de recursos humanos de biblioteca de Santiago de un Técnico en Bibliotecología que ha permitido mejorar la línea de profesionalización de la atención a los usuarios.

Las medidas anteriormente citadas han permitido mejorar la percepción de los informantes claves sobre el funcionamiento del servicio. En efecto, el año 2009 la opinión tanto de estudiantes como académicos expresó valores de satisfacción inferior al 40%, tema que fue relevado por el Comité de Pares Evaluadores. A la fecha, dicha percepción ha mejorado considerablemente, lo que se refleja en que un 72% de los alumnos y 90% de los docentes opinaron estar muy de acuerdo y de acuerdo con que la biblioteca adquiere permanentemente material nuevo y; el 86% de los docentes opinan que la Unidad adquiere los textos necesarios para impartir sus ramos.

CAPITULO TERCERO: Fortalezas y Debilidades por Criterios

3.1. Respetto del Perfil de Egreso y sus resultados:

El proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera de Medicina, debe estar orientados a la formación de un médico general no especializado, capacitado para atender las necesidades de salud prevalente y las urgencias no derivables de la población, con capacidades para perfeccionarse y especializarse posteriormente, de acuerdo a su vocación y a los requerimientos de la medicina y la comunidad.

Fortalezas y debilidades del criterio

Fortalezas:

1. La Unidad cuenta con un perfil de egreso actualizado que se ajusta a las exigencias que en esta materia dicta la ASOFAMECH, incluye las recomendaciones de la CNA y permite la evaluación de su implementación en el conjunto del plan de estudios y en cada una de las asignaturas

2. El perfil de egreso es una herramienta efectiva para el trabajo académico de la Unidad ya que orienta la construcción de planes y programas de estudios, permite evaluar la participación efectiva de cada asignatura en su cumplimiento y asegura que el servicio que la Unidad presta a sus usuarios se ajuste a lo que la comunidad conoce y espera de acuerdo a la información que la misma institución brinda en los medios .

3. La comunidad universitaria tiene un alto grado de conocimiento del Perfil de Egreso, y este conocimiento ha experimentado una mejora significativa en relación a lo declarado el año 2009, alcanzando actualmente al 100% de los académicos que son sus actores más relevantes ya que son los sostenedores en el tiempo.

4. La creación de la Oficina de Educación Médica de la Universidad Pedro de Valdivia (OFEM/ UPV) ha permitido sumar una nueva instancia de discusión y análisis del diseño y aplicación del perfil de egreso de la Unidad, facilitando con ello el proceso de diagnóstico y revisión sistémica y sistemática de su cumplimiento así como de la actualización cuando el diagnóstico de las instancias revisoras del perfil señalen la necesidad, el medio laboral en el que se insertarán nuestros egresados así lo requiera y en forma regular cada vez que se cumpla el tiempo que la Universidad exige para la revisión de perfiles

5. Los procesos formales de actualización de los perfiles de egreso a nivel institucional, han permitido incorporar la formación en materia de atención primaria y el desarrollo de competencias transversales de comunicación efectiva. Ambos temas fueron explicitados en el perfil de egreso que se presenta en este Informe de Autoevaluación.

1. La Unidad al no contar con egresados, tiene menos oportunidades de sumar una fuente de información objetiva que facilite los procesos de actualización del perfil de egreso por la retroalimentación de los empleadores y de los mismos egresados. Esto cambiará al egreso de la generación pionera, en dos años y medio más y se podrán obtener las primeras retroalimentaciones de los integrantes de la red de salud al cumplir un año del ingreso de los internos de la carrera a los Hospitales, en el año 2012.

2. El perfil de egreso aún no es conocido por el 100 por ciento de los estudiantes y siendo la población estudiantil esencialmente móvil y fluctuante se requiere profundizar en el proceso de empoderamiento e internalización de sus elementos principales en la población de estudiantes de la carrera. Ello atendiendo especialmente a la generación pionera y como parte de un proceso permanente que involucre a todos los estudiantes que van ingresando a la Unidad cada año, en un trabajo sostenido en el tiempo.

3.2. Criterio: Estructura Curricular

La Unidad debe estructurar el currículo de la carrera en función de los estándares que derivan del perfil de egreso del Médico Cirujano, considerando tanto las competencias directamente vinculadas al desempeño profesional como las de carácter general y complementarios definidas en el documento "Perfil profesional y criterios para la acreditación de carreras de medicina" de la CNA.

Fortalezas y Debilidades del Criterio:

Fortalezas:

1. Existe una coherencia entre el perfil de egreso y la estructura curricular.
2. La estructura curricular genera espacios diferenciadores en lo que respecta a la formación del inglés y el enfoque biopsicosocial que orienta la ejecución de sus planes de estudios.
3. La incorporación de la formación clínica en los primeros años de la carrera, permite a los estudiantes adentrarse en las prácticas médicas desde el inicio de su proceso de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo competencias profesionales relevantes para el ejercicio profesional del médico-cirujano.
4. Existe coherencia entre las líneas de formación del currículum de la carrera y las propiciadas en el ME de la institución, lo que permite un nivel de correspondencia en la propuesta formativa carrera-institución, aportando articulación del sistema formativo UPV.
5. Integración teórico-práctica de aquellos aspectos bases de la formación, fundamentando el hacer desde un conocimiento y saber articulado.

CARRERA DE MEDICINA

6. Las competencias y contenidos asociados a las mismas y presentes en los programas asignaturales de la carrera están de acuerdo con las evidencias científicas y prioridades de salud pública de nuestro país.

7. La estructura de los programas de asignaturas define explícitamente los objetivos actitudinales, procedimentales y cognitivos (ser, hacer y saber), que facilitan la comprensibilidad del cumplimiento de las competencias prescritas en el perfil de egreso.

Debilidades

1.- La línea biopsicosocial del currículum aún no se evidencia como preponderante frente a las restantes líneas de formación aunque el Perfil de Egreso la destaca como una de sus mayores fortalezas por lo que se planifica seguir mejorando esto en el tiempo.

2.- Debe realizarse una mejor propuesta de formación electiva que dé cuenta de ámbitos adicionales a la formación del médico, pertenecientes a una formación general integral que se adapte mejor a la realidad de disponibilidad horaria del estudiante de medicina.

3.-Distribución heterogénea de las horas semestrales, de un periodo lectivo a otro. Existiendo semestres con sobrecarga horaria lo que se planifica corregir en el menor plazo posible.

4.-Debe precisarse y definirse mejor, el número de horas que se brindará al estudiante para destinarlas al autoaprendizaje, incluir mejores aulas virtuales y nuevas metodologías que faciliten el proceso así como asignar –en el futuro- créditos complementarios y diseñar instrumentos de evaluación que midan los cambios producidos por este proceso y que estimulen a los estudiantes a dedicar tiempo a estas actividades

3.3. Criterio: Efectividad del Proceso de Enseñanza

La Unidad debe poseer criterios de admisión claramente establecidos, públicos y apropiados a las exigencias de su plan de estudio. El proceso de enseñanza debe tomar en cuenta las competencias de los estudiantes y los requerimientos del plan de estudios, proporcionando oportunidades de aprendizaje teóricas y prácticas, según corresponda. La Unidad debe demostrar que los mecanismos de evaluación diseñados a los estudiantes permitirán comprobar el logro de los objetivos planteados en el programa de estudios.

Fortalezas y Debilidades del criterio:

Fortalezas:

1. La Unidad cuenta con un proceso formal de admisión que viene aplicando desde el inicio del proyecto, el cual ha experimentado mejoras en materia de selección y, para el proceso 2011 mostró un crecimiento promedio de puntajes PSU de 20 puntos, situando la media de ingreso en 640 puntos.

CARRERA DE MEDICINA

2. La Unidad ha respetado los cupos de vacantes programadas, lo que ha permitido dar satisfacción a los requerimientos académicos propios de su Plan de estudios.

3. La Vicerrrectoría Académica ha implementado un plan piloto de tutorías en la Unidad que ha permitido reforzar los aprendizajes de los estudiantes y comenzar a asentar un mecanismo de aseguramiento de calidad en materia de gestión de docencia.

4. La Universidad tiene tasas de aprobación de asignaturas estables los últimos años en el orden del 90%.

5. La Unidad cuenta con un sistema de calendarización de las actividades académicas que es conocido y se aplica eficazmente. Éste constituye un mecanismo efectivo de apoyo al sistema de control docente de la carrera.

6. A diferencia del 2009, la Unidad cuenta con una normativa académica efectiva y que se encuentra en concordancia con la normativa de la Universidad. así como un manual de procedimientos que facilitan su gestión.

Debilidades:

1. La carrera aún no tiene una posición de liderazgo en el medio de las Facultades de Medicina, lo que incide en que sus puntajes de ingreso aún no relacionables con los puntajes de admisión de las Universidades tradicionales.

2. Pese a que la Universidad cuenta con una normativa para la evaluación de los aprendizajes que se aplica, no se ha logrado implementar un sistema de pruebas nacionales que permitan homogenizar los instrumentos a nivel de departamentales, en un cien por ciento.

3. La Unidad no ha desarrollado aún sistemas de evaluación que estimulen la iniciativa personal, contando con medios aún de corte tradicional que se fundan en la verificación que hacen los docentes de la capacidad de internalización de los contenidos y habilidades médicas tratadas en los planes de estudios.

3.4. Criterio: Resultados del Proceso de Formación

La Unidad debe explicitar los mecanismos a través de los cuales realiza el monitoreo de sus procesos académicos de acuerdo al grado de avance del plan de estudios (tasas de retención, aprobación, niveles de exigencia) y debe explicitar los mecanismos en que medirá sus resultados (tasas de titulación y tiempo de egreso). Además, debiera establecer estrategias que orientarán la retroalimentación de sus planes y programas de estudio en base a los antecedentes recogidos en los procesos señalados.

Fortalezas y debilidades del Criterio:

Fortalezas:

1. La Unidad cuenta con un sistema de medición de las tasas de egreso y titulación que le permiten monitorear los indicadores de resultados del proceso de formación.
2. A diferencia del 2009, la Unidad ha generado instancias de participación de eventuales empleadores, lo que les ha permitido incorporar sus opiniones y sugerencias a su gestión académica.
3. La relación con agentes externos como son los empleadores y profesionales del entorno laboral han permitido actualizar ciertas dimensiones y enfoques de los planes de estudios, facilitando su actualización.
4. La Unidad ha disminuido de modo constante la deserción en los últimos tres años, siendo la principal causa de ello el motivo económico. Lo anterior se ha logrado mediante un seguimiento de la condición socio-económica de cada alumno, el que se hace de modo particular, reservado y caso a caso por las autoridades de la carrera. Las solicitudes de beneficios económicos son tramitados directamente por la Unidad con la Vicerectoría de Administración y Finanzas, para lo cual se ha consolidado el principio de que ningún alumno con buen rendimiento académico debe abandonar sus estudios por razones económicas.

Debilidades:

1. La Unidad ha comenzado recientemente la implementación de sistemas de recolección de la opinión de empleadores los que deben hacerse sistemáticos y consolidarse.

3.5. Criterio: Vinculación con el Medio

La Universidad debe mantener vínculos con el ámbito disciplinario, interdisciplinario y profesional que le corresponde, de acuerdo con el estado de avance en el plan de estudios, con el fin de actualizar el conocimiento que imparte, conocer el estado del arte de dicho ámbito y exponer a sus docentes y estudiantes a ideas, información y trabajos de especialistas externos. Asimismo, debiera identificar, conocer y analizar el entorno significativo que le corresponde, de acuerdo a su grado de avance en la estructura curricular, considerando dicha información para la planificación de sus actividades. En todos los casos, debe definir una política clara y explícita que le permita planificar, organizar y desarrollar las actividades que elija llevar a cabo, asignando los recursos de todo tipo que sean necesarios.

Fortalezas y Debilidades del Criterio:

Fortalezas:

1. La Unidad cuenta con una política de vinculación con el medio e investigación, formalmente aprobada y una planificación para este fin que comprende los años 2010-2013.
2. La Unidad cuenta desde el año 2010 con un soporte institucional en materia de Investigación, dado por el reciente impulso que ha tenido la Vicerectoría de Investigación y la creación de fondos concursables al interior de la casa de estudios.
3. La Unidad cuenta a partir del primer semestre de 2011 con un presupuesto aprobado para realizar capacitaciones y actividades de perfeccionamiento para sus docentes.

Debilidades:

1. La Unidad no cuenta con un sistema maduro de vinculación con el medio que le permita generar vínculos efectivos en favor de aportar al perfeccionamiento y mejorar sus procesos académicos.
2. La Unidad presenta un incipiente desarrollo en materia de investigación aplicada, el que solo ha podido concretar mediante avances concretos y puntuales en la materia.

3.6. Criterio: Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

La Unidad debe demostrar que dispone de un adecuado sistema de gobierno y que cuenta con una eficaz gestión institucional, administrativa y financiera que garantiza la proyección futura de la carrera, incluyendo mecanismos que le permitirán evaluar el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos.

Fortalezas y debilidades del criterio.

Fortalezas:

1. Existe una consolidación del cuerpo directivo de la carrera que es explícito en relación al Manual de funciones de la Universidad con una alta valoración de la comunidad académica de sus directivos
2. Se ha iniciado un proceso de consolidación de las instancias colegiadas al interior de la carrera lo que permite mayor participación de todos los estamentos en las actividades académicas.
3. Existe en la Unidad una Oficina de Educación Médica (OFEM/UPV) con características de dirección y dependiente de la Dirección Nacional de Carrera.

CARRERA DE MEDICINA

4. Existen instancias formales de coordinación entre ambas sedes con sustento en la planificación general anual de la carrera.
5. Institucionalización de una forma de gestión y evaluación de la docencia, desde la Vicerectoría Académica y centralizada por la Facultad, que incorpora diferentes informes para realizar el seguimiento del proceso enseñanza – aprendizaje.
6. Se cuenta con la presencia en la Sede Santiago de la Carrera de Medicina del Director nacional de Bibliotecas quien ha permitido mejorar los procesos de adquisición, mantención y diseño de cambios de los recursos de bibliotecología en las Sedes.

Debilidades

1. Reciente reemplazo (1° semestre 2010) de los directivos del equipo de La Serena.
2. Ingresos de la carrera mayoritariamente provenientes del arancel de los estudiantes.
3. Persisten aspectos de centralización de los procesos de gestión y administración del gobierno de la unidad y de los procesos académicos. Ello también fue advertido en el proceso de acreditación institucional, por lo cual la Universidad reforzó un protocolo de desconcentración de actividades que fortalecieran la gestión de las sedes, a nivel regional, que sin afectar la homogeneidad de las políticas, ha permitido operacionalizar de modo oportuno las decisiones que impactan en el quehacer académico diario de una gestión de docencia académica.
4. Escasa difusión y socialización de los presupuestos y políticas de asignación de recursos de la unidad a nivel de docentes coordinadores y directores. Solo se ha comunicado a nivel de decano y Vicerrectores. Ello ha comenzado a solucionarse con la socialización del manual de centros de costos , con lo que se espera que la carrera conozca de antemano su presupuesto y los ítems en los cuales ha sido autorizado el gasto.

3.7. Criterio: Recursos Humanos

La Unidad debe contar con los mecanismos apropiados para asegurar una dotación académica adecuada en cuanto al número, a dedicación y calificaciones, que le permitan cubrir el conjunto de funciones definidas en sus propósitos, de acuerdo a su grado de avance en el plan de estudios. La Unidad debe tener criterios claros y conocidos para la selección, contratación, perfeccionamiento y evaluación de su personal académico y administrativo.

Fortalezas y debilidades del criterio

Fortalezas:

1. Una adecuada valoración de la calidad, idoneidad y experiencia del cuerpo académico de la carrera, por parte de los alumnos de la unidad.

CARRERA DE MEDICINA

2. Los docentes de la carrera tiene una relación contractual clara con la universidad, donde se reconoce la calidad de funcionario, académico (jerarquización docente) y docente de campo clínico (nombramiento académico).
3. Mecanismos formales para la evaluación del desempeño académico del cuerpo docente.
4. Un alto porcentaje de los medico docentes han trabajado o trabajan en el sector público o privado de salud ejerciendo sus especialidades
5. Se han asignado recursos para actividades propias de la academia que no son docencia directa como investigación, generación de propuestas de nuevas metodologías y confección de materiales, los que se proyectan sostener y aumentar en el plan de desarrollo de la carrera

Debilidades:

1. Instalación reciente de programas de adjudicación de fondos para la capacitación del cuerpo docente en aspectos disciplinares y de docencia universitaria, los que requieren evaluación y seguimiento
2. Proceso de formación en aspectos docentes para el cuerpo académico en proceso de instalación.
3. Reciente declaración e implementación de una política explícita en estudios de investigación aplicada a procesos de mejoramiento de la gestión de docencia.

3.8. Criterio: Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

La Unidad debe asegurar la disponibilidad de instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza (infraestructura física, instalaciones, laboratorios, talleres, biblioteca, equipamiento, etc.) que sean necesarios para satisfacer plenamente sus propósitos, lograr los resultados de aprendizajes esperados y cumplir su proyecto de desarrollo. Asimismo, debe contar con una proyección formal de la disponibilidad de infraestructura y recursos adecuados a la implementación de su proyecto académico y el logro de los resultados de aprendizaje. Finalmente, debe demostrar que su proyecto de desarrollo considera el uso adecuado y frecuente de los recursos. La Unidad debiera aplicar mecanismos claros para identificar y resolver las necesidades de adquisición y renovación de los recursos.

Fortalezas y debilidades del criterio:

Fortalezas:

1. La Unidad ha implementado y ejecutado una política de crecimiento de los espacios físicos para la gestión académica, que le ha permitido contar con un nuevo campus para la facultad y aumentar el número de salas e instalaciones de uso exclusivo para la carrera.
2. La Universidad y la Unidad ha desarrollado una política de potenciamiento de sus recursos bibliográficos en los últimos años, lo que se ha visto acentuado con la

CARRERA DE MEDICINA

implementación del servicio de biblioteca digital, que ha permitido el acceso a nuevas y numerosas bases de datos, textos e informes del área de la salud.

3. La Unidad ha desarrollado una política responsable en materia de fijación de cupos de vacantes, que permite asegurar la necesaria disponibilidad de recursos de aprendizaje requeridos por su Plan de Estudios y es estado de desarrollo de su proyecto académico.
4. La Unidad ha contado desde sus inicios con la dotación de campos clínicos suficientes e idóneos para la formación académica que ha comprometido.

Debilidades:

1. Unidad no cuenta con materiales didácticos (guías de aprendizaje) actualizados en todas las líneas de formación, que sean fruto de una creación de sus docentes.
2. La unidad cuenta y aplica con un conjunto de manuales y reglamentos que regulan la adquisición y reposición de sus recursos materiales, lo que facilita la gestión de la carrera en función del cumplimiento de sus objetivos.
3. La Unidad cuenta con un sistema de respaldo de las obligaciones contractuales que ha adquirido, sea en el terreno de asegurar las instalaciones física, como el relacionado con la provisión de campos clínicos.
4. Los campos clínicos no cuentan con bibliotecas, lo que limita en parte la efectividad de la enseñanza en materia de formación clínica, lo que comenzará a solucionarse con la adquisición de los textos de bibliografía obligatoria de las 4 especialidades principales, en el transcurso del primer semestre de 2011.
5. Los campos clínicos, pese a ser idóneos, aún no han sido acreditados bajo la normativa de salud vigente.
6. Pese a contar con un sistema de becas y ayudas financieras institucionales, éstas no son suficientes para satisfacer las demandas de los estudiantes.
7. La Universidad y Unidad no cuenta con un servicio y/o seguro de protección médica complementaria. Para ello se han iniciado gestiones con diferentes corredoras de seguros con el objeto que los estudiantes decidan voluntariamente su contratación, la que será subvencionado en parte por la Universidad.

3.9. Criterio: Propósitos de la Unidad

La Unidad responsable de la carrera de medicina debe tener por propósito formar médicos cirujanos capacitados para proporcionar atención médica de calidad en la patologías prevalentes y urgencias no derivables, en todas sus acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, con sólida formación ética, espíritu de servicio y compromiso con el bienestar de la comunidad; promover la salud, de la colectividad y de los individuos, y contribuir al proceso de la medicina mediante la investigación y difusión del conocimiento pertinente. La formación de la carrera de medicina debe contemplar el perfil de egreso definido en la Guía “Perfil profesional y criterios para la acreditación de la carrera de medicina” de la CNA, sin perjuicio de las definiciones específicas que establezca la Unidad.

Fortalezas y debilidades del criterio:

Fortalezas:

1. La Unidad cuenta con un perfil de egreso actualizado y acorde con las recomendaciones de ASOFAMECH, que orienta el trabajo académico del Plan de Estudios y permite armonizar el grado de cumplimiento y sintonía de las competencias declaradas con las materias abordadas en las asignaturas de la malla curricular.
2. La Unidad cuenta con una definición de su planteamiento estratégico, que incluye la misión, que orienta el trabajo integral de ésta y, se guarda coherencia con la misión y propósitos de la Universidad. Los planes de la Facultad y carrera, son consistentes con los lineamientos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo de la UPV.
3. El plan de estudios vigente permite garantizar el cumplimiento de exigencias teóricas y metodológicas que demanda la entrega del grado de licenciado en el transcurso de la carrera.
4. La Unidad ha implementado, en consistencia con las políticas de la Universidad, un sistema de seguimiento y evaluación que le permite monitorear el grado de cumplimiento de sus objetivos. Ello le ha provisto de información relevante que ha incidido en decisiones que han permitido mejorar su gestión

Debilidades:

1. La Unidad no cuenta con un efectivo sistema de levantamiento de datos a nivel de empleadores que permita recoger sus aportes y sugerencias de cara a perfeccionar su gestión institucional y académica, pero ha iniciado su implementación a partir de un formulario especialmente diseñado y ampliará en el corto plazo estas medidas para recoger información de buena calidad, en forma sistemática

3.10. Criterio: Integridad

La Unidad debe demostrar sus condiciones para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos. Debe, asimismo, proporcionar información completa, clara y realista a los usuarios de sus servicios y a sus miembros y respetar las condiciones esenciales de enseñanza en que se matricularon sus alumnos. Finalmente debe demostrar sustentabilidad del marco institucional en que se inserta la carrera.

Fortalezas y debilidades del Criterio

Fortalezas:

1. La Unidad cuenta con un sistema de toma de decisiones adecuado a las exigencias de su desarrollo institucional, que le ha permitido dar seguimiento a su plan de estudios, compromisos institucionales y objetivos de la carrera.

CARRERA DE MEDICINA

2. Las políticas de crecimiento de la Unidad han sido estructuras en función de garantizar la existencia de los recursos necesarios para dar cumplimiento a las exigencias del Plan de Estudios. Del mismo modo, se ha cautelado una proyección de alumnos para los próximos años, que la Universidad y Unidad están en condiciones de recibir sin arriesgar los compromisos de calidad académica adquiridos.

3. Los estudiantes encuestados reconocen haber recibido información veraz sobre la carrera al momento de postular, lo que representa un aspecto favorable de la integralidad de la información pública que la Unidad pone a disposición del entorno.

Debilidades:

1. La Unidad puede mejorar aún más el sistema de administración de registro curricular de sus alumnos, que incrementen el margen de satisfacción de éstos respecto de la entrega de certificados y antecedentes académicos.

2. Pese a existir mecanismos de coordinación inter-sedes, éstos pueden mejorar de cara a establecer una mayor comunicación efectiva, que surja de una reforzamiento a la interacción física entre los directivos y actores universitarios, por sobre la comunicación digital (videoconferencias).

CAPÍTULO CUARTO: PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CARRERA DE MEDICINA

Dimensión	Objetivo	Acciones	Plazos	Indicadores	Responsables
Perfil de egreso y sus resultados	Habilitar fuentes de información alternativas a los egresados que mejoren el proceso de actualización del perfil de egreso de la carrera	1. Realización de una mesa de análisis con egresados de otras universidades y el Consejo de la Carrera.	2011-1	Realización de la Mesa de Análisis	Dirección Nacional de la Unidad
		2. Levantar un listado de sugerencias y propuestas de actualización provenientes de egresados de otras Universidades	2011-1	Nro. de sugerencias formuladas	Dirección Nacional de la Unidad
		3. Determinar al interior del Consejo de Carrera, la factibilidad de implementar las sugerencias formuladas por egresados de otras Universidades.	2011-2	Nro. de sugerencias implementadas	Coordinaciones Académicas de Sedes
	Perfeccionar los mecanismos de perfeccionamiento del perfil de egreso de la carrera al interior de la comunidad estudiantil	1. Enviar vía email el perfil de egreso a todos los estudiantes de la carrera	2011-1	Nro de email enviados	Coordinaciones Académicas de Sedes
		2. Publicar el perfil de egreso del estudiante en lugares visibles de de alta concentración estudiantil	2011-1	Nro de publicaciones efectuadas	Coordinaciones Académicas de Sedes
		3. Reforzar entre los docentes la difusión del perfil de egreso al inicio de sus asignaturas	2011-1 2011-2	Nro de docentes que informaron el perfil de egreso a los estudiantes	Coordinaciones Académicas de Sedes

Dimensión	Objetivo	Acciones	Plazos	Indicadores	Responsables
Estructura Curricular	Reforzar la presencia de la línea Biopsicosocial en el curriculum	1. Incrementar en 5% la formación específica de la línea Biopsicosocial en el curriculum	2011-2	Incremento de horas pedagógicas de formación específica.	Dirección Nacional de la Unidad y Vicerrectoría Académica
		2. Acentuar la aplicación de la línea Biopsicosocial en 5% asignaturas del curriculum	2011-2	Nro. de asignaturas que acentúan enfoque formativo	Dirección y coordinación de la Unidad
		3. Realizar una actividad semestral a todos los docentes y alumnos de la carrera que ilustre sobre el sentido y alcance de la línea Biopsicosocial en el curriculum	2011-1 2011-2	Realización de actividad formativa e informativa	Dirección de sedes
	Acentuar la formación	1. Incrementar la opcionalidad	2011-2	Nro. de electivos de formación general	Dirección Nacional de la

		de formación general a nivel de electivos		disponibles para estudiantes de medicina	Unidad
	general en el curriculum	2. Levantar una oferta de actividades de extensión para los estudiantes, que incrementen su formación general	2011-2	Nro. de actividades de extensión que acentúen formación general de los estudiantes	Dirección Nacional de la Unidad
	Propender a la nivelación de la carga horaria semestral	1. Levantar estudio y propuesta de solución de nivelación carga horaria	2011-1	Estudio realizado y aprobado por el Consejo de la Carrera	Dirección Nacional de la Unidad
		2. Implementar acciones de nivelación de carga horaria	2011-2	Nro. de acciones implementadas	Coordinación Académica de Sedes
	Fomentar el empleo de técnicas y prácticas de autoaprendizaje	1. Implementar un curso voluntario de técnicas de autoaprendizaje	2011-2	Realización del curso	Coordinación Académica de Sedes
		2. Incrementar la realización de actividades evaluativas a nivel de cátedras que	2011-2	Nro. de cursos que implementan prácticas de autoaprendizaje evaluadas en el Plan de la Asignatura	Coordinación Académica de Sedes

Dimensión	Objetivo	Acciones	Plazos	Indicadores	Responsables
Efectividad del proceso de Enseñanza	Mejorar la imagen y posicionamiento de la carrera en el contexto nacional	1. Reacreditar la carrera de Medicina	2011-1	Nro. de años de acreditación	Consejo de la Carrera
		2. Incrementar la participación de directivos y docentes en actividades de vinculación del medio	2011-1 2011-2	Nro. de directivos y docentes que participan en actividades de vinculación con el medio	Dirección Nacional de la Unidad
	Incrementar el puntaje de ingreso PSU anual en 10 puntos	Diseñar una beca al 10% con mejor calificado en PSU	2011-2	Incremento de promedio de puntajes de ingreso	Dirección Nacional de la Carrera y VRAF
	Incrementar promedio de notas de enseñanza media en postulantes	Diseñar una beca al 10% con mejor promedio de notas LEM de ingreso	2011-2	Incremento notas LEM	Dirección Nacional de la Carrera y VRAF
	Diseñar y habilitar un sistema de pruebas nacionales en la línea clínica del curriculum	Implementar pruebas nacionales en 12 ramos del primer semestre 2011 de la línea clínica	2011-1	Porcentaje de asignaturas con pruebas aplicadas	Dirección Nacional de la Carrera y OFEM
	Desarrollar metodologías de autoaprendizaje	Levantar un diagnóstico de la capacidad de implementación de metodologías de aprendizaje en las asignaturas del curriculum	2011-1	Informe de diagnóstico de asignaturas del curriculum susceptibles de aplicar metodologías de autoaprendizaje	Dirección Nacional de la Carrera y OFEM
		Aplicar plan piloto en tres asignaturas de las línea de Ciencia Básica con metodologías de	2011-2	Porcentaje de asignaturas con metodologías de aprendizaje aplicadas	OFEM

		autoaprendizaje			
	Mejorar la proyección de la tasa de titulación al menos a nivel de las demás Facultades de Medicina	Elaborar plan de acción específico en asignaturas de alto riesgo que advierta el Informe de la 10ª semana.	2012-1	Tasa de titulación proyectada	Dirección Nacional de la carrera y OFEM

Dimensión	Objetivo	Acciones	Plazos	Indicadores	Responsables
Resultados del Proceso de Formación	Diseñar e implementar un sistema que incorpore la opinión de eventuales empleadores en los procesos de actualización de perfil de egreso y planes de estudio	Incorporar dos empleadores al Consejo de Carrera	2011-1	Número de empleadores incorporados al Consejo de Carrera	Dirección Nacional de la carrera
		Realizar una jornada con empleadores para identificar sugerencias y opiniones de mejoramiento al perfil de egreso de la carrera	2011-1	Informe de reunión con empleadores	Dirección Nacional de la carrera

Dimensión	Objetivo	Acciones	Plazos	Indicadores	Responsables
Vinculación con el Medio	Cumplir con el 90% del Plan de vinculación con el medio del año 2011	Ejecución del Plan de Vinculación con el Medio de la carrera	2011-2	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Vinculación con el Medio de la Carrera	Directores de carrera de sedes y OFEM
		Realizar el 100% de las actividades de vinculación con el medio que tengan directa relación con el mejoramiento de los procesos académicos	2011-2	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de vinculación con el medio que incidan en el mejoramiento de los procesos académicos	Directores de carrera de sedes y OFEM
	Cumplir con el 75% del Plan de Investigación Aplicada de la carrera	Ejecución del Plan de Investigación Aplicada de la carrera	2011-2	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Investigación Aplicada de la Carrera	Directores de carrera de sedes y OFEM

Dimensión	Objetivo	Acciones	Plazos	Indicadores	Responsables
Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera	Participar en la licitación de postgrados convocado por el Servicio de Salud Oriente	Presentar una oferta de dos postgrado en Fisiatría y Geriátría en el SS Oriente	2011-1	Porcentaje de proyectos presentados	Dirección Nacional de la carrera
	Monitorear la puesta en marcha de un plan de socialización de normas y procedimientos para la puesta en marcha del manual de centros de costos.	Elaborar informes de cumplimiento de la implementación del manual de centros de costo.	2011-2	Informe de cumplimiento y mejoras de habilitación del manual de centros de costos.	Dirección Nacional de la carrera

Dimensión	Objetivo	Acciones	Plazos	Indicadores	Responsables
Gestión Recursos Humanos	De Implementar plan de Perfeccionamiento docente para el año 2011	Cumplimiento del 100% de las actividades de perfeccionamiento y capacitación docente	2011-2	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de perfeccionamiento y capacitación del Plan de la Unidad	Dirección Nacional de la carrera y OFEM
		Implementar y evaluar oferta de tres cursos de mejoramiento de la capacidad docente de la Unidad	2011-1	Porcentaje de cumplimiento de actividades de mejoramiento docente	Dirección Nacional de la carrera y OFEM
	Implementar estudio de impacto de las metodologías formativas aplicadas por la Unidad	Diseñar e implementar estudio de investigación aplicada a metodologías formativas de la Unidad	2011-2	Informe de resultados del Estudio de metodologías formativas de la Unidad	OFEM

Dimensión	Objetivo	Acciones	Plazos	Indicadores	Responsables
Infraestructura, apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza	Incrementar en un 10% las asignaturas con materiales de aprendizaje actualizados por líneas de formación	Confeccionar para 8 asignaturas del curriculum materiales de apoyo al aprendizaje que incluyan todas las líneas de formación	2011-1	Porcentaje de cumplimiento de asignaturas con materiales de apoyo al aprendizaje actualizados	OFEM
	Aprobar manuales de procedimientos administrativos en consonancia con las manuales institucionales	Diseñar, aprobar, socializar e implementar manuales de funcionamiento administrativos de la Unidad	2011-1	Nro. de manuales aprobados y en ejecución	Decano Dirección Nacional de la carrera
	Mejorar la capacidad de acceso bibliográfico en los campos clínicos	Habilitar el sistema de biblioteca virtual de la UPV en los campos clínicos	2011-1	Informe de habilitación de biblioteca virtual	Dirección de académica de sedes y Dirección de Bibliotecas de la UPV
	Colaborar en los procesos de acreditación de certificación de los campos clínicos	Participar en las actividades de acreditación requeridas por la Dirección de los campos clínicos	2011-2	Informe de participación en los procesos de acreditación de los campos clínicos	Dirección Nacional de la Carrera
	Mejorar el sistema de becas para la carrera asociado a rendimiento académico de entrada	Habilitar una beca de rendimiento académico de entrada que estimule el incremento de notas de LEM y PSU	2011-2	Informe de resultados de becas asociados a rendimiento de entrada	Dirección Nacional de carrera
	Implementar un sistema de salud complementaria a estudiantes	Levantar una oferta de seguros complementarios de salud para estudiantes	2011-1	Informe de seguros complementarios de salud estudiantil	Dirección Nacional de la carrera

Dimensión	Objetivo	Acciones	Plazos	Indicadores	Responsables
Capacidad de autorregulación de la Unidad	Diseñar e implementar un sistema que incorpore la opinión de eventuales empleadores en los procesos de actualización de perfil de egreso y planes de estudio	Incorporar dos empleadores al Consejo de Carrera	2011-1	Número de empleadores incorporados al Consejo de Carrera	Dirección Nacional de la carrera
		Realizar una jornada con empleadores para identificar sugerencias y opiniones de mejoramiento al perfil de egreso de la carrera	2011-1	Informe de reunión con empleadores	Dirección Nacional de la carrera

Dimensión	Objetivo	Acciones	Plazos	Indicadores	Responsables
Integridad	Habilitar un sistema informatizado de entrega de certificados de notas, alumno regular y de no impedimento académico	Contar con un sistema informatizado de entrega de tres certificaciones estudiantiles	2011-2	Porcentaje de cumplimiento de aplicaciones informatizadas de certificación a estudiantes	Dirección de la carrera, Secretaria General y Dirección Nacional de Tecnologías de la Información
	Perfeccionar los sistemas de coordinación Directiva-académica de la Unidad	Realizar dos encuentros anuales de los directivos nacionales y de sedes	2011-2	Porcentaje de cumplimiento de reuniones de coordinación directiva-académica de la Unidad	Dirección Nacional de la carrera

CAPITULO QUINTO: PALABRAS FINALES

La carrera de Medicina de la Universidad Pedro de Valdivia concluye esta primera fase de su proceso de acreditación correspondiente a la autoevaluación conforme a los parámetros que están dados en la declaración de su perfil de egreso, los criterios de evaluación propuestos por la CNA y que ha hecho propio la Agencia Akredita y, finalmente, las sugerencias y recomendaciones tanto del Comité de Pares Evaluadores que visitó la Unidad hace un año, como las sugerencias contenidas en el acuerdo de acreditación de la carrera.

El proceso fue liderado por un Comité de Autoevaluación compuesto por el Decano de la Facultad, el Director Nacional, los directores de sedes y coordinadores. A este trabajo se sumó a partir de junio la Directora la OFEM/UPV más el Vicerrector Académico y Vicerrector de Sedes y Calidad. El equipo lideró su trabajo respetando los principios de participación, reflexión y análisis crítico. Todo ello requirió de horas de reuniones y esforzarse por tratar cada materia con una perspectiva reflexiva, identificando la existencia de propósitos, normas y políticas, para luego identificar los grados de aplicación de éstas, analizar sus resultados e identificar mecanismos de mejoras que hicieran de la gestión de calidad una práctica continua e inacabable. Sin duda que se trata de un trabajo en el cual se adquieren dinámicas que permanecen y se afianzan en el tiempo, mediante su ejecución, control y evaluación permanente.

La Unidad pudo de esta forma y bajo esta metodología actualizar su perfil de egreso, conforme a las recomendaciones de la ASOFAMECH y posicionar éste como una herramienta efectiva de su gestión curricular y docente. Resta reforzar la participación de egresados y empleadores en el proceso de actualización, lo que se ha comenzado a implementar integrando representantes de éstos a las instancias colegiadas del gobierno de la Unidad y realizando encuentros programados con ellos. Del mismo modo, se ha articulado un plan de difusión que tiene por objetivo ampliar el arco de conocimiento del perfil de egreso en todos los actores de la carrera y, muy especialmente, en los estudiantes.

Respecto de la estructura curricular, la Unidad se inscribe en un modelo educativo biopsicosocial, para lo cual ha considerado inversiones prioritarias en dos ítems, contratación de docentes y habilitaciones de mejores condiciones de operación de los campos clínicos, esto último dado la relevancia que el curriculum de la carrera asigna a la formación clínica. El proceso de autoevaluación permitió, por primera vez, conocer el grado de aporte que cada asignatura hace al cumplimiento del perfil de egreso, permitiendo con ello contar con información valiosa para la adaptación y cambios futuros que requieran hacerse para fortalecer la estructura curricular conforme a los objetivos de aprendizaje del Plan de Estudios. Un ejemplo de lo anterior, implicó revisar detenidamente la programación de los internados de medicina interna que deberán comenzar a cursar nuestros estudiantes, con la finalidad de determinar y garantizar anticipadamente los recursos que ello implicará para la gestión de la Unidad.

CARRERA DE MEDICINA

La Unidad avanzó en perfeccionar sus sistemas de admisión, generando mecanismos de selección que permitiesen contar con alumnos más aptos para cursar la carrera, así como también, ser más selectivos en el ingreso, superando el año 2011 los promedios de ingreso de la PSU. Del mismo modo, mejoró sus sistemas de programación académica y normativa académica, que fija reglas claras en materia de progresión estudiantil. Asimismo, el proceso dejó en evidencia la necesidad de acentuar mecanismos y metodologías de autoaprendizaje, que faciliten competencias de trabajo académico autónomo en los estudiantes, motivando éste de forma que se constituya en un real recurso complementario de sus aprendizajes en aula y laboratorio.

La Unidad es consciente que debe mejorar sus planes en materia de vinculación con el medio e investigación aplicada, para ello comenzó a implementar líneas de acción específicas en cada uno de estos temas, sea mediante la definición expresa de políticas y la ejecución de fondos internos de investigación a nivel de toda la Universidad, como también, el fortalecimiento de la participación de sus directivos, docentes y alumnos en instancias del medio profesional.

En términos financieros, la Unidad ha proyectado las inversiones requeridas para garantizar la implementación de su proyecto educativo. Durante el transcurso del último año se habilitó una nueva sede de la carrera en la ciudad de Santiago y, se realizaron cuantiosas inversiones en la habilitación de nuevos espacios académicos para la sede de La Serena. A la fecha, la Universidad se encuentra en plenas tratativas para adquirir el campus “Cuatro Esquinas” en la Región de Coquimbo. En materia de bibliotecas, la Universidad tiene considerada una inversión de MM\$ 1.680 para los próximos tres años. La definición de una política de relevamiento de fuentes de información digital, ha permitido incrementar los recursos bibliográficos de sus docentes y estudiantes, así como del acceso de información en ciencias de la salud desde los campos clínicos. El año 2011 se continuará avanzado en esta materia, sea mediante la suscripción a revistas digitales como con el reforzamiento a los docentes para que incorporen en sus programaciones académicas fuentes digitales de información.

En materia de recursos humanos, ello ha sido una preocupación prioritaria de la Dirección de la carrera, en la cual un 76% de ellos son médicos con estudios de especialidad y subespecialidad. Esto es un factor reconocido por los estudiantes, quienes en un 93,1% reconocen que los docentes de la carrera son reconocidos dentro de su especialidad y el ámbito laboral. Del mismo modo, la Unidad comenzó a implementar acciones de capacitación y perfeccionamiento docente, las cuales se insertan en el PED institucional, comenzarán con un diagnóstico del estado actual y luego se diseñará el Plan de mejoramiento programado permanente

Finalmente, la Unidad cuenta con una definición clara y precisa de sus propósitos institucionales, los que son conocidos por los actores universitarios. Ello ha facilitado la implantación efectiva del proyecto educativo de la carrera, el que se ha cumplido conforme a lo presupuestado en todos los niveles de gestión. La habilitación de una Oficina de Educación Médica, así como la reciente incorporación de una asesoría en

CARRERA DE MEDICINA

materia de gestión de calidad de unidades académicas médicas, la que tiene relación estrecha con la Vicerrectoría de Sedes y Calidad de la Universidad, ha permitido incrementar la capacidad de autorregulación de la carrera, proveyendo de nuevas iniciativas en materia de mecanismos de aseguramiento de calidad, así como también de información y capacidad de análisis que enriquece el mejoramiento continuo de la Unidad.

La Unidad se presenta a este proceso de re-acreditación con la convicción de haber realizado un proceso de autoevaluación serio, responsable, reflexivo y participativo.

Se ha levantado un plan de mejoras realista y planificado el futuro con indicadores que permite evaluar su gestión, instancias y mecanismos que orientan una más asertiva toma de decisiones.

Como se ha señalado a lo largo del presente Informe, la Unidad no ha vivido en vano cada fase del proceso de autoevaluación, así como la experiencia vivida en el proceso de acreditación del año pasado. Ello ha sido un sustrato que ha permitido reorientar su camino a la luz de cada una de las observaciones realizadas por la Agencia de Acreditación Akredita, enfrentando sus debilidades y afianzando sus fortalezas.

Prueba de ello, es que la comunidad universitaria de la carrera de medicina de la UPV ha ingresado en una fase de consolidación, caracterizada por un continuo perfeccionamiento de su labor educativa, basada en la evaluación de sus procesos y resultados.

Es en dicho escenario, que la Unidad considera que cuenta con las condiciones, estándares, y mecanismos de autorregulación que la facultan para lograr la re-acreditación de la carrera de medicina. El presente Informe da cuenta de avances concretos respecto del proceso pasado, informando sobre los compromisos adquiridos, así como de las recomendaciones proporcionadas por la Agencia Akredita.

Confiamos que el trabajo realizado será debidamente reconocido y permitirá continuar avanzando en el camino de consolidación de la carrera en el medio académico y profesional de la salud.

CORRELACION DE PROGRAMAS DE ESTUDIO Y PERFIL DE EGRESO

Análisis General del Plan de Estudio

AGOSTO 2010

**Dra. Carolina García Soto; Dra. Cristina Olavarrieta Gómez;
Dra. Gabriela Brignardello Garrido**

CORRELACION DE PERFIL DE EGRESO Y PROGRAMAS DE ESTUDIO INCLUIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2011 DE LA CARRERA DE MEDICINA UPV

Introducción:

Un trabajo esencial de la OFEM, pensado desde su creación, dice relación con la necesidad de hacer un análisis exhaustivo de nuestro perfil de egreso y de cómo llegaremos a cumplirlo cabalmente.

Para este trabajo se han generado una metodología que se explicara a continuación, con la que se ha intentado involucrar a la mayor parte del cuerpo docente de nuestras sedes.

Se presenta este informe de correlación entre los programas de estudio y nuestro perfil de egreso con una serie de conclusiones que nos servirán para la toma de decisiones que darán como resultado la calidad suficiente, como para demostrar en el Examen Único Nacional de Medicina (EUNACOM) el trabajo metódico, científico y planificado que hemos llevado los últimos años.

Perfil de Egreso

“Los egresados de la carrera de Medicina de la Universidad Pedro de Valdivia serán profesionales con formación ético-valórica y respaldo científico para dar respuestas efectivas en los ámbitos de prevención, fomento y recuperación de la salud, con énfasis en la atención primaria y con enfoque formativo de características Biopsicosocial en la aplicación de su saber.

Médicos eficientes en la gestión de los recursos de salud, capaces de solucionar los problemas más prevalentes a nivel regional y nacional, con formación en el idioma inglés que le permita integrarse a una sociedad global y habilidades que faciliten una comunicación fluida en cualquier ámbito profesional”.

El perfil de egreso de nuestra carrera se encuentra sancionado con fecha Febrero 2011. Este recoge todas las recomendaciones generadas por la ASOFAMECH y los elementos diferenciadores que recogen los propósitos de la Universidad y de la carrera

A continuación se muestran las competencias que los estudiantes de la carrera desarrollarán durante su formación y que constituyen la base del quehacer del profesional médico cirujano generalista. Cada una de ellas recoge una serie de desempeños que los futuros egresados deben desarrollar. Estos desempeños corresponden a acciones puntuales que

conforman el perfil general del médico y describen todas y cada una de las actividades que deben ejecutar, los médicos generales en la práctica habitual.

Perfil de formación general del médico cirujano

Nuestros egresados serán capaces de:

- Aplicar los principios fundamentales de la Salud Pública en su actuar profesional, desarrollando las acciones médicas de acuerdo a una correcta interpretación de las necesidades de salud de las personas y grupos poblacionales bajo su responsabilidad.
- Comprender la respuesta corporal frente a los mecanismos de agresión y relacionarlos con la clínica para planificar las acciones diagnósticas y terapéuticas más eficaces
- Realizar la práctica médica abordando la promoción y prevención en salud, el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e inclusión de las personas considerando para ello tanto al paciente como a su entorno, familiar, social, laboral y personal
- Iniciar la atención de las patologías prevalentes derivando oportunamente a los usuarios que presenten patologías complejas a los niveles correspondientes de los sistemas de salud.
- Otorgar atención médica de la mejor calidad posible de acuerdo al lugar y las condiciones en que se encuentre en el momento de prestar el servicio
- Participar de modo efectivo en el liderazgo de equipos de salud y en la comunidad, en lo referente a problemas de salud pública.
- Contribuir en el mediano plazo al progreso de la medicina mediante la investigación.
- Manejar como segundo idioma la lengua inglesa de modo que pueda comunicarse eficientemente en el mundo globalizado.

Perfil de formación en habilidades y actitudes.

Nuestros egresados serán capaces de desarrollar y mejorar, con respecto al nivel que tenían al ingresar a la carrera, sus competencias para:

- Comunicar en forma oral y escrita eficientemente los problemas de salud tanto a los usuarios, la comunidad, los equipos de salud y las autoridades.
- Liderar equipos multidisciplinarios y, para gestionar programas de salud en los diferentes niveles en que le corresponda desenvolverse.
- Aplicar el método clínico, obtener una buena historia clínica, realizar un examen físico completo y una evaluación del estado mental de los pacientes, interpretar los hallazgos de la historia y del examen físico, formular los diagnósticos e hipótesis diagnósticas, establecer los problemas del caso, formular el plan de manejo y evaluar los resultados.
- Conocer, desarrollar y aplicar los procedimientos necesarios para el diagnóstico y tratamiento considerando para ello al paciente y su entorno, así como el perfil epidemiológico del país.
- Actuar con criterio y flexibilidad de acuerdo a los cambios del medio en que interviene, identificando sus limitaciones.
- Mostrar buena disposición para recibir orientación y ayuda profesional en los casos que sea necesario.

CARRERA DE MEDICINA

- Abordar la actualización del conocimiento científico en el área biomédica con una actitud de capacitación continua, auto aprendizaje y autoevaluación frente a su propio quehacer.
- Aplicar el método científico en el quehacer de los diversos ámbitos en que se desempeñe

Perfil de formación cognitiva.

La formación del médico cirujano de la UPV está orientada a que nuestros egresados conozcan, comprendan y apliquen:

- La estructura, función, crecimiento y desarrollo del cuerpo humano en condiciones homeostáticas y patológicas.
 - Los principales agentes que causan patologías y establecer métodos terapéuticos y de control ambiental para recupera la homeostasis corporal y preservar la salud de la comunidad.
 - Los aspectos biológicos, mentales ambientales, antropológicas y socio-económicos propios de cada paciente, para dar lugar a un tratamiento integral y holístico.
 - Los principios de la acción terapéutica que comprende: manejo de enfermedades agudas, mecanismos de acción, prescripción y administración de fármacos, cuidados institucionales y comunitarios, manejo del dolor y del sufrimiento y atención del moribundo y del duelo.
 - La reproducción humana, incluyendo el embarazo, la fertilidad, la anticoncepción y los aspectos psicológicos relacionados con estos temas.
-
- La composición, distribución y funcionamiento del sistema nacional de servicios de salud y su propia inserción en él.

Perfil de formación ética.

Nuestros egresados serán capaces de desarrollar y mejorar, con respecto al nivel que tenían al ingresar a la carrera, sus competencias para:

- Aplicar principios valóricos de respeto a la vida y análisis éticos en el ejercicio en la buena praxis de la profesión, respetando los marcos regulatorios legales que norman la actividad médica en el país y la diversidad de creencias de los usuarios.
- Completar y ampliar una visión humanista e integral de los seres humanos y del mismo.
- Respetar a los pacientes, sus colegas y miembros del equipo de salud.
- Reconocer los derechos de los pacientes, en especial el de la confidencialidad y el del consentimiento informado.
- Respetar las diferencias culturales, étnicas y sociales de los distintos grupos de habitantes y pueblos que componen el país y de sus estilos de vida, reconociendo y haciéndose cargo de sus propios prejuicios y limitaciones.

Planes de Estudio de la Carrera de Medicina UPV

La Unidad cuenta con un Plan de Estudios enteramente desarrollado para sus siete años de formación. Ello considera la definición explícita de los planes de asignatura de cada uno de los ramos que conforman las 5 líneas de formación de la carrera, a saber: básica, clínica, biopsicosocial (BBS), idioma y de electivos.

La malla de la carrera es de carácter tradicional, dentro de la cual el 81% de las horas realizadas contribuye a la formación de los alumnos en los conocimientos establecidos por la ASOFAMECH, y un 19% contribuye a la formación diferenciadora de la carrera y considera las áreas de idioma inglés y formación en el modelo Biopsicosocial.

El plan de estudio cuenta con 74 asignaturas las que para la ejecución 2011 corresponderán a 76 ya que la carrera impulso durante este año una reestructuración del plan de estudios creando 4 nuevas asignaturas, especialmente para los 3 últimos años de estudios que aun no se han ejecutado.

En este sentido se incluirá en este análisis el plan de estudio 2011 que ya se encuentra sancionado y sobre el cual se ha realizado la planificación de los últimos años (Internados).

Se muestran en la tabla las asignaturas:

SEMESTRE	Nombre de Asignatura	Horas/ Semanales	Horas/ Semestrales
PRIMERO 612	Bases Socio Culturales y Éticas	4	72
	Psicología Médica	4	72
	Médico Paciente I	4	72
	Fundamentos Matemáticos	4	72
	Biología Celular y Molecular	6	108
	Química General y Orgánica	6	108
	Electivo I	2	36
	Inglés I	4	72
SEGUNDO 720	Metodología de investigación Científico y Bioestadística	6	108
	Biogenética	4	72

CARRERA DE MEDICINA

	Psicología Social	4	72
	Psicología Clínica	4	72
	Médico – Paciente II	4	72
	Bioquímica	8	144
	Introducción a la Fisiología	4	72
	Electivo II	2	36
	Inglés II	4	72
TERCER 684	Epidemiología	4	72
	Embriología I	2	36
	Entrevista Médica I	4	72
	Anatomía I	10	180
	Fisiología I	8	144
	Histología I	6	108
	Inglés III	4	72
CUARTO 684	Salud Pública	4	72
	Embriología II	2	36
	Entrevista Médica II	4	72
	Anatomía II	10	180
	Histología II	6	108
	Fisiología II	8	144
	Inglés IV	4	72
QUINTO 792	Gestión y Administración I	2	36
	Microbiología	6	108
	Anatomía Patológica I	6	108
	Farmacología	6	108
	Fisiopatología I	8	144
	Semiología I	12	216

CARRERA DE MEDICINA

	Inglés V	4	72
SEXTO 792	Gestión y Administración II	2	36
	Anatomía Patológica y de Sistemas	6	108
	Microbiología Clínica	6	108
	Farmacología Clínica	6	108
	Fisiopatología II	8	144
	Semiología II	12	216
	Inglés VI	4	72
SEPTIMO 792	Dermatología	2	36
	Ginecología y Obstetricia I	8	144
	Medicina Interna I	10	180
	Pediatría I	8	144
	Cirugía I	8	144
	Ética Médica I	4	72
	Inglés VII	4	72
OCTAVO 828	Medicina Interna II	10	180
	Medicina Legal	2	36
	Cirugía II	8	144
	Pediatría II	8	144
	Ginecología y Obstetricia II	8	144
	Aplicación Ética Medica	4	72
	Electivo III	2	36
	Inglés VIII	4	72
NOVENO 540	Otorrinolaringología	2	36
	Urología	2	36
	Neurología	6	108
	Urgencia y Trauma I	16	288

CARRERA DE MEDICINA

	Integrado Clínico-Terapéutico I	4	72
DECIMO 576	Traumatología	2	36
	Oftalmología	2	36
	Urgencia y Trauma II	16	288
	Psiquiatría	6	108
	Integrado clinico-terapeutico II	4	72
	Electivo IV	2	36
6-7 AÑOS	Internado	40	720
	Internado	40	720
Total	76 ASIGNATURAS		10620

Se muestra a continuación la cantidad de horas por líneas distribuidas en cada semestre del plan de estudios. Esta adecuación curricular que se realizó para generar la planificación 2011 logra una mejor distribución manteniendo en promedio 758 horas por semestre lo que entrega un promedio de 42 horas pedagógicas semanales lo que entrega 32 horas reales por semana. Creemos que este total de horas podrá entregar a los alumnos la posibilidad de liberar tiempo para el auto aprendizaje.

Cuando se hace el cálculo de la ocupación dividiendo la carrera en un primer ciclo de 1° a 5° año el promedio semestral es de 702 horas pedagógicas promedio semanal de 39 horas pedagógicas y 29 horas cronológicas; el segundo ciclo de las practicas terminales, internado el promedio de horas es de 900 por semestre, 50 hrs. Pedagógicas y 37,5 horas cronológicas.

	Línea Electivos	Línea Ingles	Línea BSS	Línea Basica	Línea Clínica
1° SEMESTRE	36	72	144	288	72
2° SEMESTRE	36	72	144	396	72
3° SEMESTRE	0	72	72	468	72

CARRERA DE MEDICINA

4° SEMESTRE	0	72	72	468	72
5° SEMESTRE	0	72	36	0	684
6° SEMESTRE	0	72	36	0	684
7° SEMESTRE	0	72	72	0	648
8° SEMESTRE	36	72	72	0	648
9° SEMESTRE	0	0	0	0	540
10° SEMESTRE	36	0	0	0	540
11° SEMESTRE	0	0	0	0	900
12° SEMESTRE	0	0	0	0	900
13° SEMESTRE	0	0	0	0	900
14° SEMESTRE	0	0	0	0	900
HORAS TOTALES POR LINEAS	144	576	648	1620	7632

En relación a la distribución de horas por líneas el grafico muestra como las líneas se identifican en las horas totales del plan de estudio. El cálculo se ha realizado considerando asignaturas que están claramente identificadas con una línea específica de la carrera, y no considera la contribución que algunas asignaturas de la línea clínica pudieran entregar a la línea, por ejemplo BSS.



Sabana de Correlación

Metodología:

Para la confeccion de la sabana de correlacion se utilizo la siguiente metodologia:

- Se tomaron las definiciones de perfil de la UPV que se enumeraron en el punto Perfil de Egreso y a cada uno se le asocio un desempeño especifico de la actividad medica, muchos de estos entregados por la ASOFAMECH de su trabajo Perfil Unico del Medico en Chile² y otros propios del perfil de egreso de la carrera de medicina de la UPV.
- Se construyo una matriz de doble salida en la que podemos analizar el aporte al Perfil de Egreso de cada asignatura del Plan de Estudio y por otro lado podemos observar en que asignatura se logra contribuir a afiansar determinados desempeños.
- Se solicitó a los docentes encargados de las asignaturas que analizaran cuales que los desempeños enumerados en la matriz, se tocaba en sus respectivos cursos; en este trabajo no se indico el grado de contribucion, solo se analizo si el desempeño establecido era asumido en parte o en su totalidad por las asignaturas analizadas. (OFEM/UPV durante el 2011 realizara un nuevo trabajo que muestre % de contribucion a los desempeños marcados de cada asignatura, esto para mejorar la especificidad de esta matriz).
- Posterior al llene de la matriz, se realizo un análisis en ambos sentidos y se graficaron estos análisis para hacer más claras las evidencias que se muestran.

Resultados Obtenidos

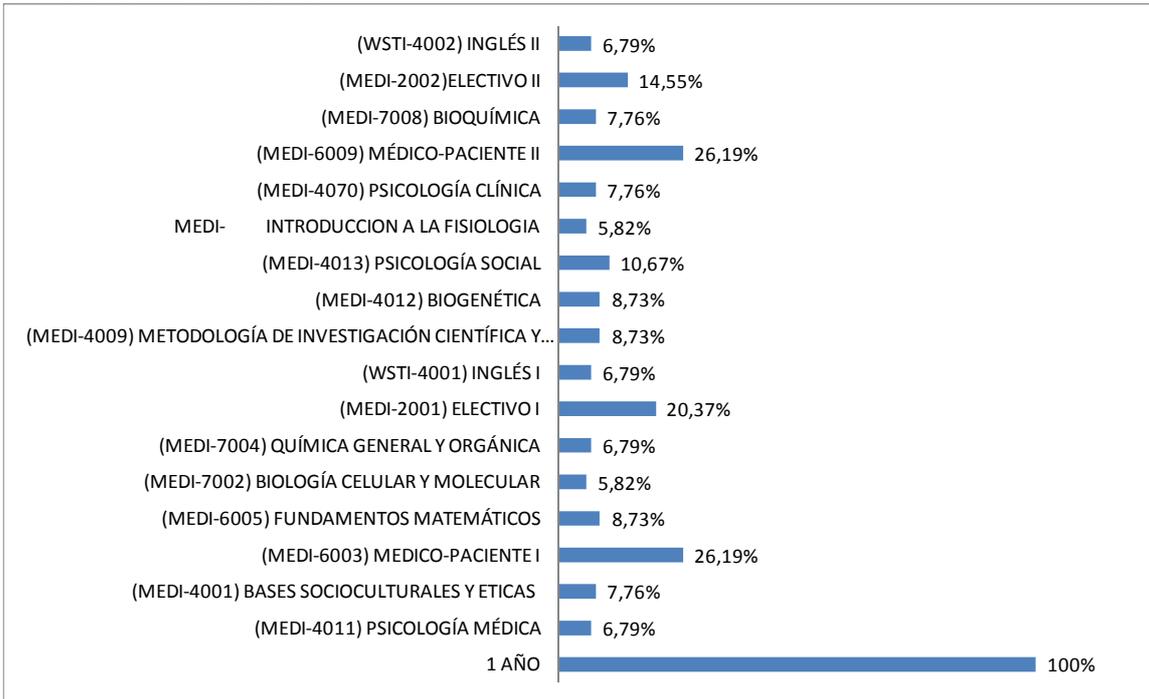
Análisis por Años de Estudio.

1° Año

En el gráfico se puede observar que las asignaturas de la línea clínica son las que más contribuyen al Perfil de Egreso, esto ya que la medición son la adquisición de competencias para la actividad específica del médico general. Por otro lado los electivos I y II, pensados para mejorar las competencias blandas también contribuyen de forma importante más que otras asignaturas tradicionales en la enseñanza de la medicina como son Bioquímica y otras asignaturas de la línea básica.

Gráfico Nro. 1: Contribución al Perfil de Egreso de las Asignaturas de 1° año de la Carrera de Medicina.

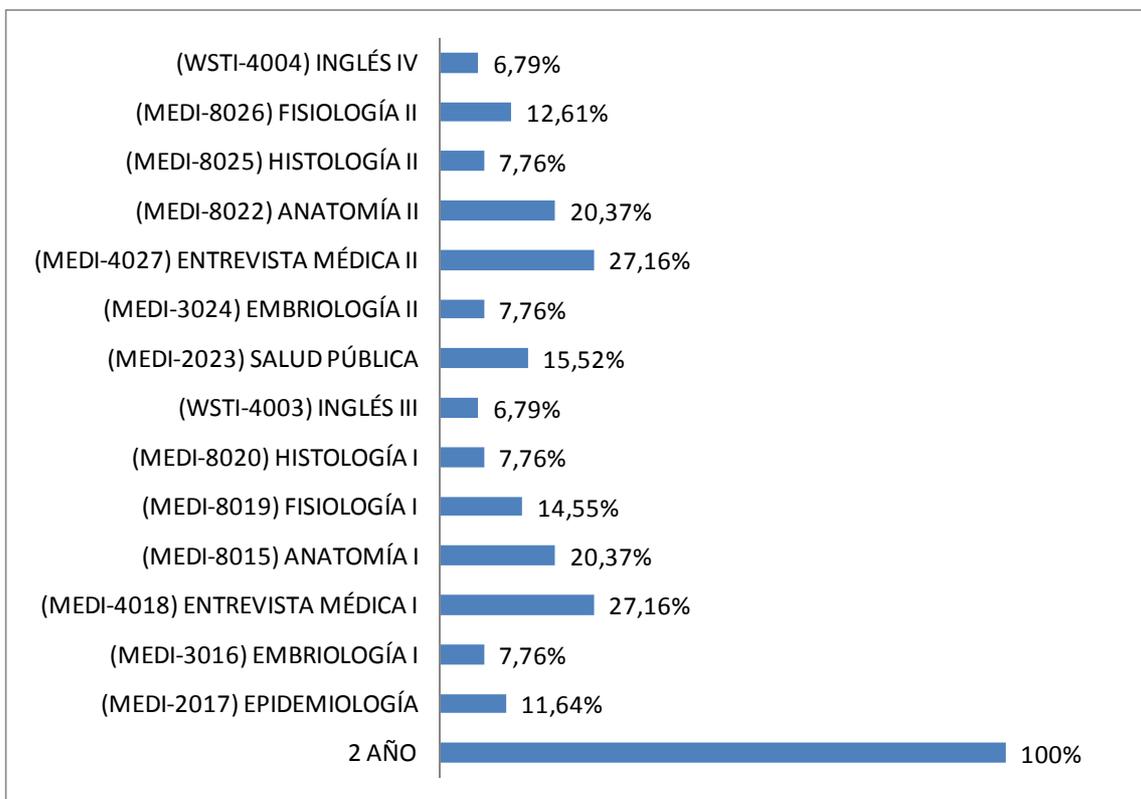
² Trabajo Perfil Único del Medico en Chile



2° Año

En el análisis de este año sucede lo mismo que en el 1° año, se puede observar que las asignaturas de la línea clínica son las que más contribuyen al Perfil de Egreso, sin embargo observamos además, la importancia de las asignaturas Anatomía I y II, y Fisiología I y II, probablemente dado que sientan las bases para el desarrollo de las competencias en los siguientes años.

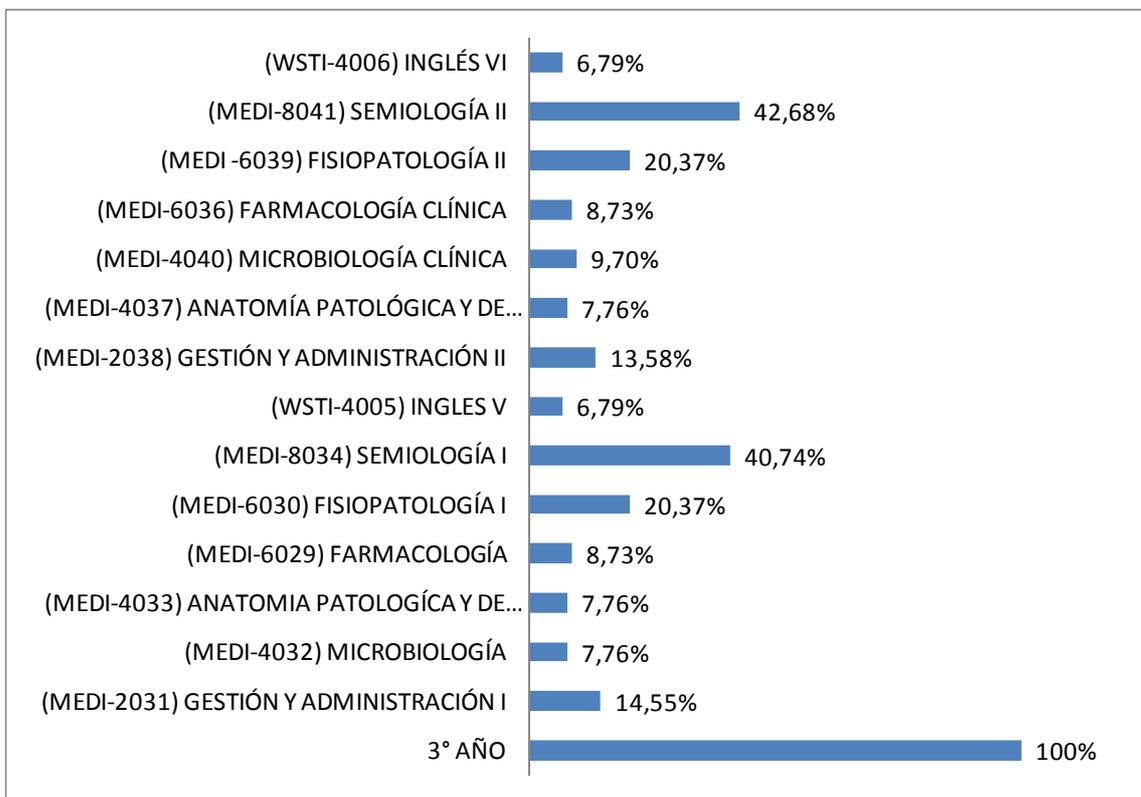
Gráfico Nro. 2: Contribución al Perfil de Egreso de las Asignaturas de 2° año de la Carrera de Medicina.



3° Año

En el análisis de este año sucede lo mismo que en el 1° año, se puede observar que las asignaturas de la línea clínica semiología son las que más contribuyen al Perfil de Egreso, sin embargo observamos además, la importancia de la asignatura Fisiopatología I y II que en nuestro Plan es una asignatura con un gran enfoque clínico y que además ayuda a la práctica clínica a través de la simulación en caso clínicos y con el simulador con el que cuenta la unidad

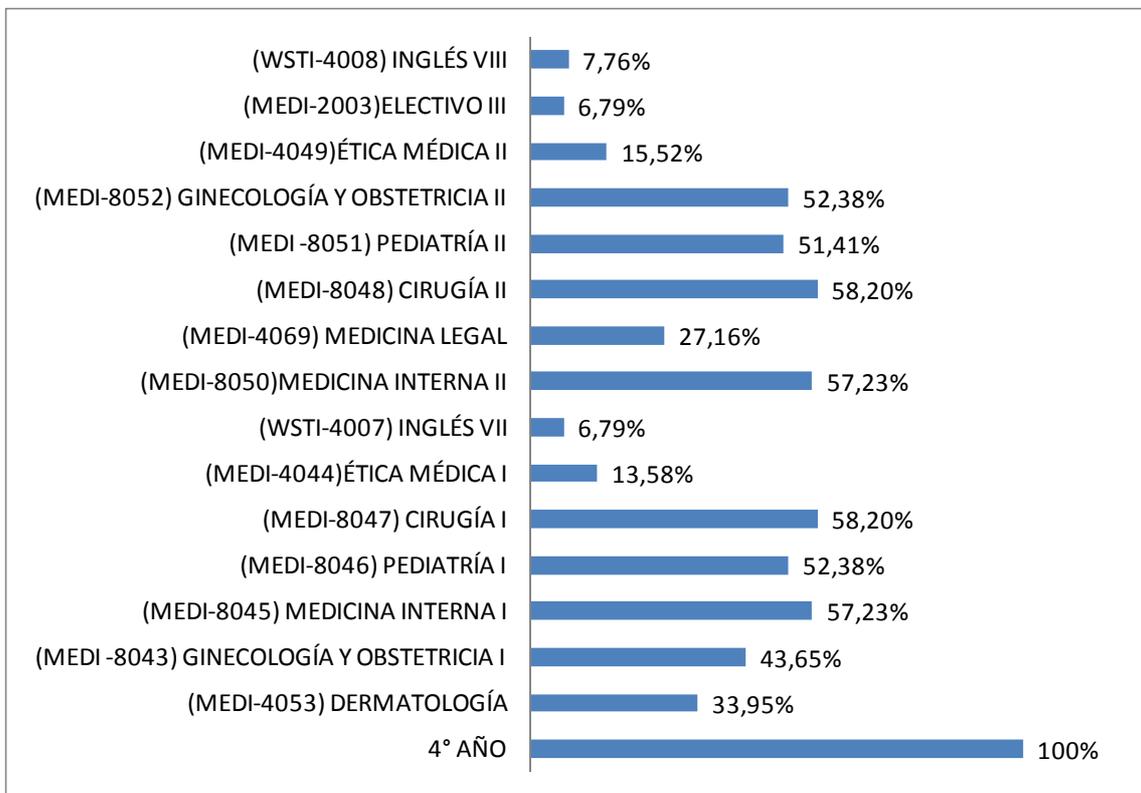
Gráfico Nro. 3: Contribución al Perfil de Egreso de las Asignaturas de 3° año de la Carrera de Medicina.



4° Año

En el análisis de este año podemos observar la importancia de las asignaturas clínicas, donde las asignaturas de Medicina Interna y Cirugía, contribuyen en % superiores al 50% a desarrollar los desempeños que necesitamos para realizar las actividades en la práctica profesional.

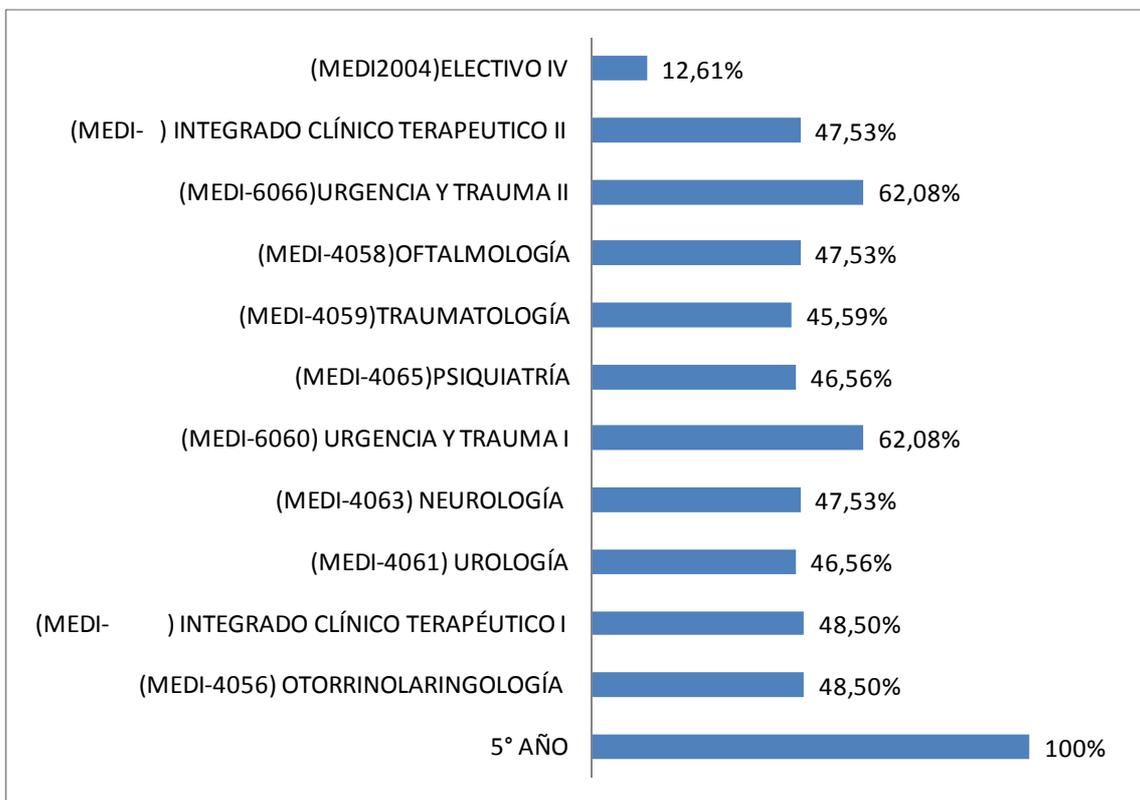
Gráfico Nro. 4: Contribución al Perfil de Egreso de las Asignaturas de 4° año de la Carrera de Medicina.



5° Año

De las asignaturas cursadas en el 5° año de la carrera es Urgencia y Trauma la que contribuye en mayor porcentaje a la consecución del perfil de egreso, es de gran interés de la unidad el desarrollar esta asignatura, no solo como un pilar en la formación médica sino además como una línea de investigación que nos permita entregar a los estudiantes conocimientos nuevos que le permitan a ellos a través de la investigación adquirir desempeños desarrollados bajo la mirada científica en esta área.

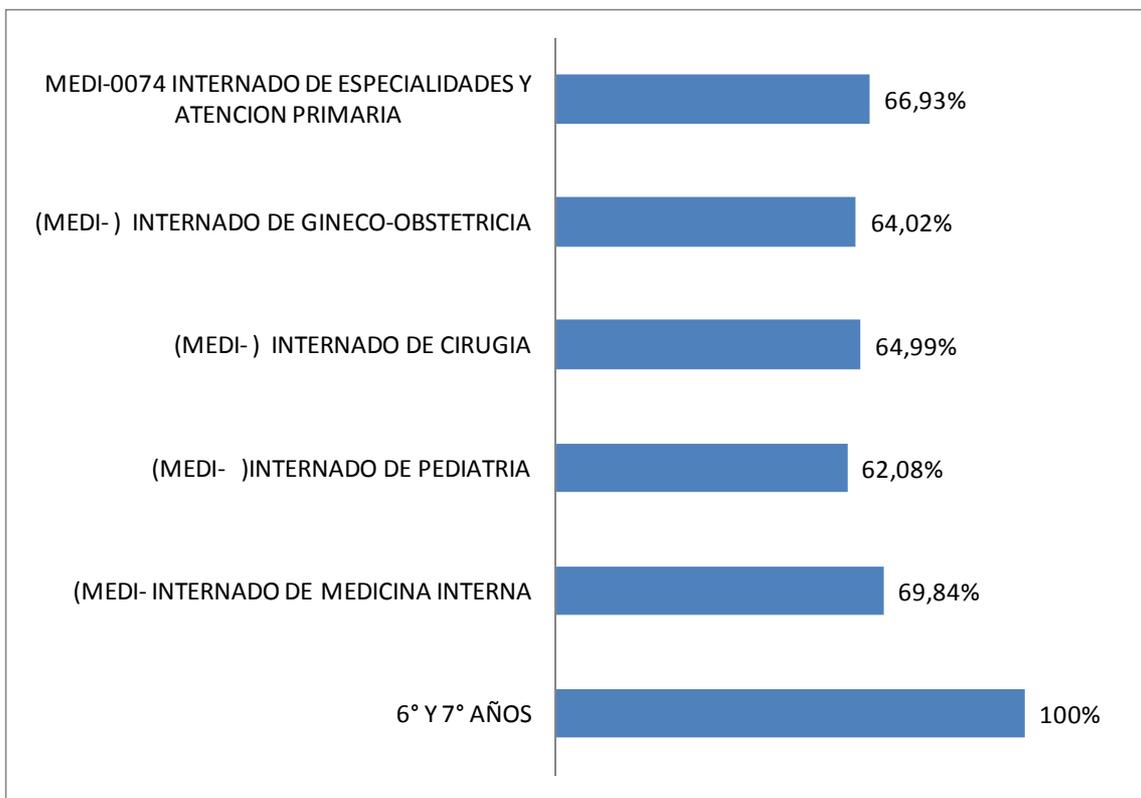
Gráfico Nro. 5: Contribución al Perfil de Egreso de las Asignaturas de 5° año de la Carrera de Medicina.



6° y 7° Año

Son los internados los que entregan la mayor contribución a la adquisición de las competencias propias de la actividad médica que los egresados tendrán que desarrollar. En la unidad la planificación de los internados ha sido una preocupación constante ya que sabemos que estos son de tal importancia que debemos asegurar a los alumnos y académicos la posibilidad de desarrollarlos en condiciones óptimas.

Gráfico Nro. 6: Contribución al Perfil de Egreso de las Asignaturas de 6° y 7° años de la Carrera de Medicina.



Análisis según Asignaturas Generales

CONTRIBUCION DE CADA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO 2011	
(MEDI-4011) PSICOLOGÍA MÉDICA	6,8%
ÉTICAS	7,8%
(MEDI-6003) MÉDICO-PACIENTE I	26,2%
(MEDI-6005) FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS	8,7%
(MEDI-7002) BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	5,8%
(MEDI-7004) QUÍMICA GENERAL Y ORGÁNICA	6,8%
(MEDI-2001) ELECTIVO I	20,4%
(WSTI-4001) INGLÉS I	6,8%
CIENTÍFICA Y BIOESTADÍSTICA	8,7%
(MEDI-4012) BIOGENÉTICA	8,7%
(MEDI-4013) PSICOLOGÍA SOCIAL	10,7%
MEDI- INTRODUCCION A LA FISIOLÓGIA	5,8%
(MEDI-4070) PSICOLOGÍA CLÍNICA	7,8%
(MEDI-6009) MÉDICO-PACIENTE II	26,2%
(MEDI-7008) BIOQUÍMICA	7,8%
(MEDI-2002) ELECTIVO II	14,6%
(WSTI-4002) INGLÉS II	6,8%

(MEDI-2017) EPIDEMIOLOGÍA	11,6%
(MEDI-3016) EMBRIOLOGÍA I	7,8%
(MEDI-4018) ENTREVISTA MÉDICA I	27,2%
(MEDI-8015) ANATOMÍA I	20,4%
(MEDI-8019) FISIOLÓGIA I	14,6%
(MEDI-8020) HISTOLOGÍA I	7,8%
(WSTI-4003) INGLÉS III	6,8%
(MEDI-2023) SALUD PÚBLICA	15,5%
(MEDI-3024) EMBRIOLOGÍA II	7,8%
(MEDI-4027) ENTREVISTA MÉDICA II	27,2%
(MEDI-8022) ANATOMÍA II	20,4%
(MEDI-8025) HISTOLOGÍA II	7,8%
(MEDI-8026) FISIOLÓGIA II	12,6%
(WSTI-4004) INGLÉS IV	6,8%

CARRERA DE MEDICINA

(MEDI-2031) GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN I	14,6%
(MEDI-4032) MICROBIOLOGÍA	7,8%
SISTEMAS I	7,8%
(MEDI-6029) FARMACOLOGÍA	8,7%
(MEDI-6030) FISIOPATOLOGÍA I	20,4%
(MEDI-8034) SEMIOLOGÍA I	40,7%
(WSTI-4005) INGLÉS V	6,8%
(MEDI-2038) GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN III	13,6%
SISTEMAS II	7,8%
(MEDI-4040) MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	9,7%
(MEDI-6036) FARMACOLOGÍA CLÍNICA	8,7%
(MEDI-6039) FISIOPATOLOGÍA II	20,4%
(MEDI-8041) SEMIOLOGÍA II	42,7%
(WSTI-4006) INGLÉS VI	6,8%

(MEDI-4053) DERMATOLOGÍA	34,0%
(MEDI-8043) GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA I	43,7%
(MEDI-8045) MEDICINA INTERNA I	57,2%
(MEDI-8046) PEDIATRÍA I	52,4%
(MEDI-8047) CIRUGÍA I	58,2%
(MEDI-4044) ÉTICA MÉDICA I	13,6%
(WSTI-4007) INGLÉS VII	6,8%
(MEDI-8050) MEDICINA INTERNA II	57,2%
(MEDI-4069) MEDICINA LEGAL	27,2%
(MEDI-8048) CIRUGÍA II	58,2%
(MEDI-8051) PEDIATRÍA II	51,4%
(MEDI-8052) GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA II	52,4%
(MEDI-4049) ÉTICA MÉDICA II	15,5%
(MEDI-2003) ELECTIVO III	6,8%
(WSTI-4008) INGLÉS VIII	7,8%

CARRERA DE MEDICINA

(MEDI-4056) OTORRINOLARINGOLOGÍA	48,5%
TERAPÉUTICO I	48,5%
(MEDI-4061) UROLOGÍA	46,6%
(MEDI-4063) NEUROLOGÍA	47,5%
(MEDI-6060) URGENCIA Y TRAUMA I	62,1%
(MEDI-4065) PSIQUIATRÍA	46,6%
(MEDI-4059) TRAUMATOLOGÍA	45,6%
(MEDI-4058) OFTALMOLOGÍA	47,5%
(MEDI-6066) URGENCIA Y TRAUMA II	62,1%
TERAPEUTICO II	47,5%
(MEDI2004) ELECTIVO IV	12,6%

INTERNA	69,8%
(MEDI-) INTERNADO DE PEDIATRÍA	62,1%
(MEDI-) INTERNADO DE CIRUGÍA	65,0%
OBSTETRICIA	64,0%
PRIMARIA	66,9%

Análisis por Desempeños

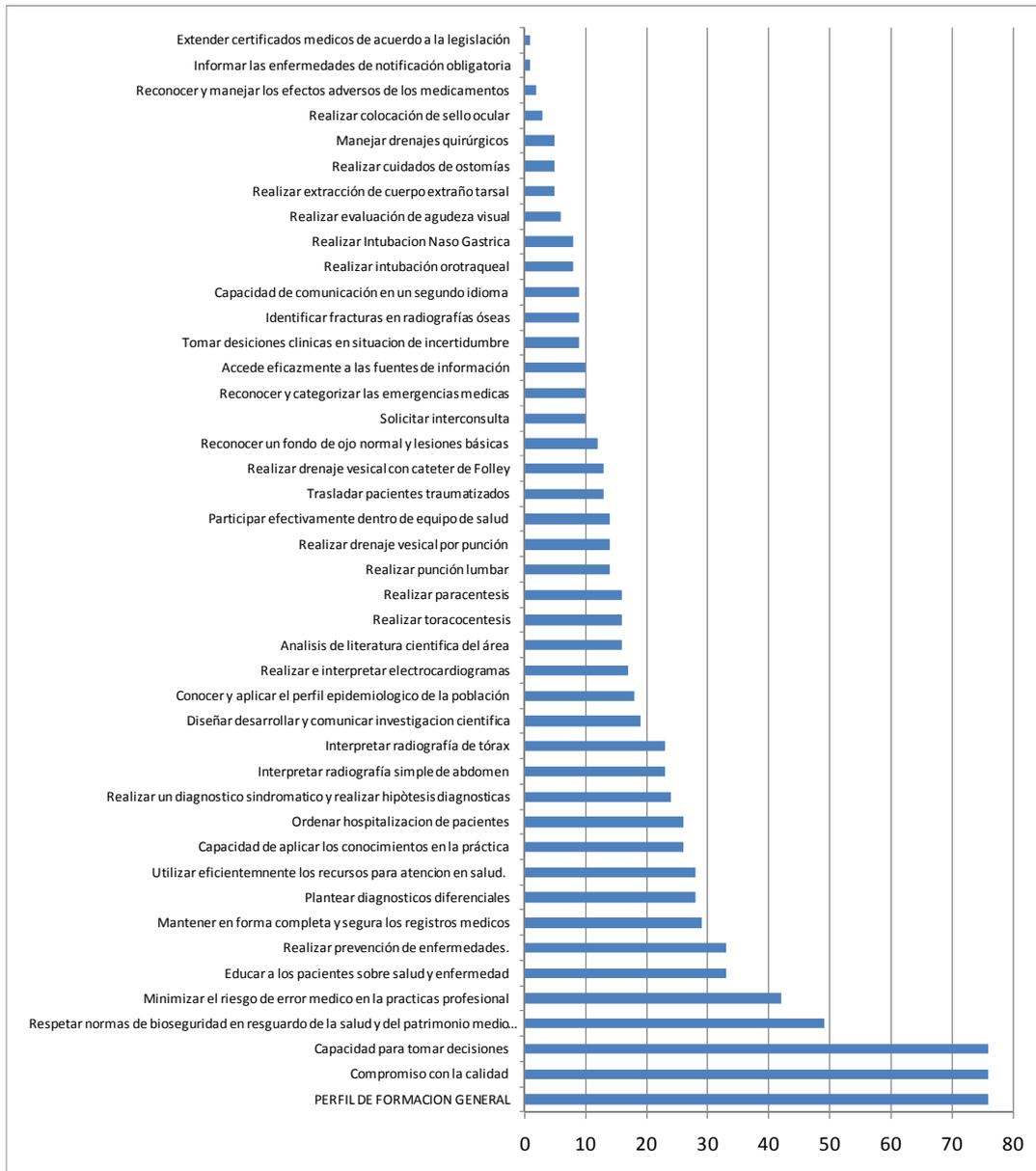
A continuación se muestran los desempeños que los alumnos deben desarrollar durante los 7 años de formación y cuantas asignaturas contribuyen a la consecución de ese desempeño en particular. Esto se muestra por las 4 áreas de formación: general, habilidades y actitudes, cognitiva, ética.

PERFIL DE FORMACION GENERAL

PERFIL DE FORMACION GENERAL	76
Compromiso con la calidad	76
Capacidad para tomar decisiones	76
Respetar normas de bioseguridad en resguardo de la salud y del patrimonio medio ambiental	49
Minimizar el riesgo de error médico en la practicas profesional	42
Educar a los pacientes sobre salud y enfermedad	33
Realizar prevención de enfermedades.	33
Mantener en forma completa y segura los registros médicos	29
Plantear diagnósticos diferenciales	28
Utilizar eficientemente los recursos para atención en salud.	28
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	26
Ordenar hospitalización de pacientes	26
Realizar un diagnostico sindromatico y realizar hipótesis diagnosticas	24
Interpretar radiografía simple de abdomen	23
Interpretar radiografía de tórax	23
Diseñar desarrollar y comunicar investigación científica	19
Conocer y aplicar el perfil epidemiológico de la población	18

Realizar e interpretar electrocardiogramas	17
Análisis de literatura científica del área	16
Realizar toracocentesis	16
Realizar paracentesis	16
Realizar punción lumbar	14
Realizar drenaje vesical por punción	14
Participar efectivamente dentro de equipo de salud	14
Trasladar pacientes traumatizados	13
Realizar drenaje vesical con catéter de Foley	13
Reconocer un fondo de ojo normal y lesiones básicas	12
Solicitar interconsulta	10
Reconocer y categorizar las emergencias medicas	10
Accede eficazmente a las fuentes de información	10
Tomar decisiones clínicas en situación de incertidumbre	9
Identificar fracturas en radiografías óseas	9
Capacidad de comunicación en un segundo idioma	9
Realizar intubación oro-traqueal	8
Realizar Intubación Naso Gástrica	8
Realizar evaluación de agudeza visual	6
Realizar extracción de cuerpo extraño tarsal	5
Realizar cuidados de ostomías	5
Manejar drenajes quirúrgicos	5
Realizar colocación de sello ocular	3
Reconocer y manejar los efectos adversos de los medicamentos	2
Informar las enfermedades de notificación obligatoria	1
Extender certificados médicos de acuerdo a la legislación	1

Gráfico Nro. 1: Contribución de las Asignaturas a la Consecución de los Desempeños del Área de Formación General



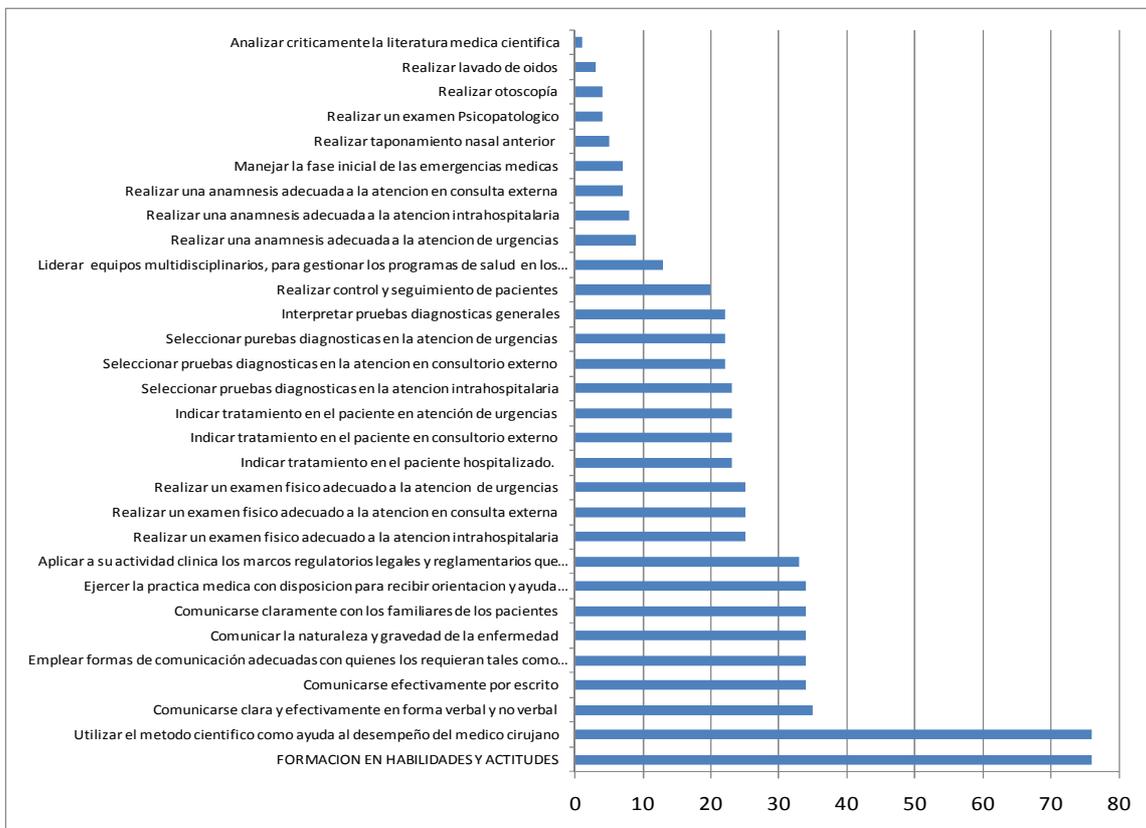
Existen 2 competencias/desempeños que se traducen aprendizajes en todas las asignaturas del plan de estudios estas son Compromiso con la calidad y Capacidad para tomar decisiones, esto es concordante con nuestro compromiso como Universidad Pedro de Valdivia con la Calidad y con el perfil de egreso en que se hace mención a la capacidad de “dar respuestas efectivas en los ámbitos de

PERFIL DE HABILIDADES Y ACTITUDES

FORMACION EN HABILIDADES Y ACTITUDES	76
Utilizar el método científico como ayuda al desempeño del medico cirujano	76
Comunicarse clara y efectivamente en forma verbal y no verbal	35
Comunicarse efectivamente por escrito	34
Emplear formas de comunicación adecuadas con quienes los requieran tales como niños , ancianos, discapacitados	34
Comunicar la naturaleza y gravedad de la enfermedad	34
Comunicarse claramente con los familiares de los pacientes	34
Ejercer la practica medica con disposición para recibir orientación y ayuda profesional en los casos que sea necesaria	34
Aplicar a su actividad clínica los marcos regulatorios legales y reglamentarios que norman la actividad médica en el país	33
Realizar un examen físico adecuado a la atención intrahospitalaria	25
Realizar un examen físico adecuado a la atención en consulta externa	25
Realizar un examen físico adecuado a la atención de urgencias	25
Indicar tratamiento en el paciente hospitalizado.	23
Indicar tratamiento en el paciente en consultorio externo	23
Indicar tratamiento en el paciente en atención de urgencias	23
Seleccionar pruebas diagnosticas en la atención intrahospitalaria	23
Seleccionar pruebas diagnosticas en la atención en consultorio externo	22
Seleccionar pruebas diagnosticas en la atención de urgencias	22
Interpretar pruebas diagnosticas generales	22
Realizar control y seguimiento de pacientes	20
Liderar equipos multidisciplinarios, para gestionar los programas de salud en	13

los diferentes niveles en que le corresponda	
Realizar una anamnesis adecuada a la atención de urgencias	9
Realizar una anamnesis adecuada a la atención intrahospitalaria	8
Realizar una anamnesis adecuada a la atención en consulta externa	7
Manejar la fase inicial de las emergencias medicas	7
Realizar taponamiento nasal anterior	5
Realizar un examen Psicopatológico	4
Realizar otoscopia	4
Realizar lavado de oídos	3
Analizar críticamente la literatura médica científica	1

Gráfico Nro. 2: Contribución de las Asignaturas a la Consecución de los Desempeños del Área de Formación de Habilidades y Actitudes

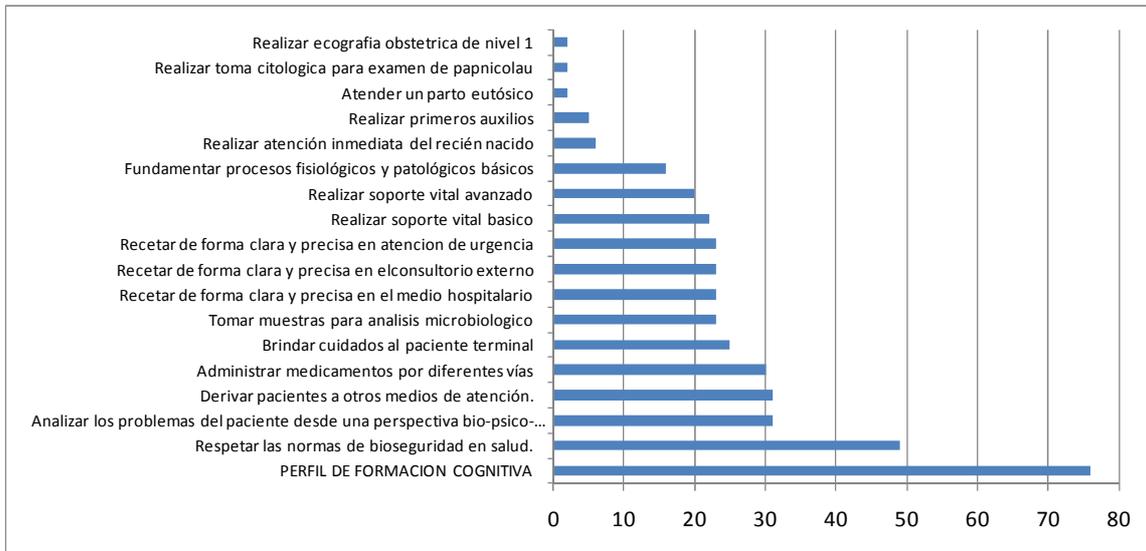


Es importante hacer referencia a que en la formación de habilidades y actitudes el médico de la UPV según su perfil de egreso deben tener “respaldo científico para dar respuestas efectivas”, esto es concordante con que nuestros planes y programas intentan todos ellos enseñar a los alumnos a Utilizar el Método Científico como ayuda al desempeño del Médico Cirujano.

PERFIL DE FORMACION COGNITIVA

PERFIL DE FORMACION COGNITIVA	76
Respetar las normas de bioseguridad en salud.	49
Analizar los problemas del paciente desde una perspectiva bio-psico-social	31
Derivar pacientes a otros medios de atención.	31
Administrar medicamentos por diferentes vías	30
Brindar cuidados al paciente terminal	25
Tomar muestras para análisis microbiológico	23
Recetar de forma clara y precisa en el medio hospitalario	23
Recetar de forma clara y precisa en el consultorio externo	23
Recetar de forma clara y precisa en atención de urgencia	23
Realizar soporte vital básico	22
Realizar soporte vital avanzado	20
Fundamentar procesos fisiológicos y patológicos básicos	16
Realizar atención inmediata del recién nacido	6
Realizar primeros auxilios	5
Atender un parto eutósico	2
Realizar toma citológica para examen de Papanicolaou	2
Realizar ecografía obstétrica de nivel 1	2

Gráfico Nro. 3: Contribución de las Asignaturas a la Consecución de los Desempeños del Área de Formación Cognitiva.



Se muestra en la gráfica que existe una principal preocupación por entregar a los alumnos conocimientos sobre la ejecución de la medicina con las adecuadas normas de seguridad y con un análisis que tome la perspectiva Biopsicosocial como nuestro perfil de egreso considera.

PERFIL DE FORMACION ETICO

PERFIL DE FORMACION ETICA	76
Realizar la practica medica con una visión humanista e integral de los seres humanos	76
Aplicar principios valores y éticos en la práctica profesional	43
Relacionarse sin discriminación con personas de toda condición social económica cultural de raza etnia y preferencia sexual	42
Respetar los derechos del paciente del equipo de salud y de la comunidad	34

Reconocer las consecuencias legales de la práctica profesional	33
Mantener la confidencialidad en la práctica profesional	31
Obtener consentimiento informado	30
Ejercer sus derechos y deberes en relación con la administración de justicia	11

Gráfico Nro. 4: Contribución de las Asignaturas a la Consecución de los Desempeños del Área de Formación Ética.



Nuevamente en el área de formación ética la unidad ha intentado potenciar la visión humanística e integral de la persona en la actividad médica, lo que se corrobora con que todos nuestros programas intentan enseñar y reforzar esta mirada de los usuarios en la práctica clínica de nuestros egresados.

Conclusiones

Creemos que con la adecuación curricular 2011, hemos logrado establecer de forma razonable que nuestros alumnos podrán conseguir el perfil de egreso diseñado por la unidad, y serán capaces de dar respuesta efectiva a los usuarios, considerando todas las necesidades de desempeño que ha definido la ASOFAMECH.

Nuestro perfil, recoge las necesidades para nuestro país y le entrega al egresado una mira particular de la medicina que exagera el abordaje integral de los problemas de las personas y el análisis no solo de lo biológico en la acción medica sino también, de los condicionantes psicológico, sociales y ambientales.

Este trabajo ha mostrado, así como otros que se encuentran a nivel nacional y mundial, que el desempeño del médico se consigue en más del 50% los 4 últimos años y esencialmente durante el periodo de internado; sin embargo la unidad es capaz de reconocer que la base científica, tan importante para la adquisición de las competencias posteriores son también de relevancia en la formación de los futuros médicos.